revista del
consumidor
informa, capacita y orienta
UNA PUBLICACION DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CONSUMIDOR
No 141
~~800 pesos~~
P. PSE 770 pesos

Las nuevas tecnologías en teléfonos

De 10 marcas de crema investigadas, 4 adulteradas

Los derechos del que renta

Así cambió la alimentación de algunas familias

0 10722 72513 06

¡Sea generoso!

Comparta con sus familiares o amigos esta información.
Suscríbase o regale una suscripción.
Un año: $ 8,000.00 (12 números)

DIRECTORIO INCO

Dirección General
CLARA JUSIDMAN DE B.
Dirección Técnica
SALVADOR DE LARA RANGEL
Dirección de Producción Audiovisual y Editorial
MARTHA SUSANA RUIZ SILVA
Dirección de Finanzas y Administración
MANUEL GALVAN ZUART
Coordinación de Delegaciones
GRISELDA ARISTA QUEZADA

SUBDIRECCIONES

Estudios Socioeconómicos
JOSE MANJARREZ MEDINA
Estudios Técnicos
EDUARDO MARTINEZ PACHECO
Promoción
RODOLFO F. PEÑA VILLANUEVA
Administración y Finanzas
JAVIER ESCALERA LEANDRO

DELEGACIONES

AGUASCALIENTES: Lisette Reynaud Pulido
BAJA CALIFORNIA NORTE: Alejandro Malpica Ortiz
BAJA CALIFORNIA SUR: Norberto Carrillo Ceceña
CAMPECHE: Javier Curmina Rodríguez
COLIMA: Juan J. Mayagoitia Portilla
COAHUILA: Marcela Gómez Wulschner
CHIHUAHUA: Adán Ramírez Ponce
CHIAPAS: Margarita Parra Betancourt
DURANGO: Gloria Blanco Rodríguez
ESTADO DE MEXICO: Gabriel Gama Flores
GUANAJUATO: Luis O. Medellín Ochoa
GUERRERO: Otilia Hinojosa Loza
HIDALGO: José Fco. Espinosa Vélez
JALISCO: Juan García Castillo
MICHOACAN: Xavier Loyola Campos
MORELOS: Raúl Carbonell Cárdenas
NAYARIT: Milagros Camarena Campos
NUEVO LEON: Fco. Javier Núñez Rodríguez
OAXACA: Jorge Vargas Guzmán
PUEBLA: Roberto Arteche Lugo
QUERETARO: J. Luis Prieto Lyons
QUINTANA ROO: Ramón Cuellar Ramírez
SAN LUIS POTOSI: Pilar Trespalacios Sosa
SINALOA: J. Carlos Rodríguez Nieto
SONORA: Raymundo Escamilla Díaz
TABASCO: Gladys Gatica Ramírez
TAMAULIPAS: Guillermo Núñez Vela
TLAXCALA: Juan Albarrán Maciel
VERACRUZ: Julio César Sosa Mirós
YUCATAN: Hernán Morales Medina
ZACATECAS: Guillermo Esparza Elías

INSTITUTO NACIONAL DEL CONSUMIDOR
SECTOR COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

Editorial

Cambios en la alimentación

"Dime qué comes y te diré quién eres", podría ser un refrán válido entre los consumidores. En la esfera del consumo, el tipo de alimentación determina en gran parte el nivel de bienestar y la calidad de la vida de la población.

Desde 1983, el INCO ha realizado diversos estudios sobre la alimentación de diferentes grupos de familias.

A partir de junio de 1985 el INCO emprendió la encuesta denominada Seguimiento del gasto alimentario de la población de escasos recursos en la ciudad de México y área metropolitana, con el propósito de disponer de información que permita, a los organismos involucrados en la política alimentaria, contar con indicadores oportunos en cuanto a la magnitud y tendencias del consumo alimentario.

Los estudios de los últimos tres años han detectado que las familias utilizan distintos mecanismos de adaptación para hacer frente a la pérdida del poder adquisitivo del ingreso, pero con una magnitud diferenciada dependiendo del estrato socioeconómico al que pertenezcan.

Dentro de los resultados (que presentamos en esta edición) cabe destacar que, para contrarrestar la caída de sus ingresos, en los hogares de más bajos recursos han tenido que incorporar a más miembros de la familia al trabajo remunerado. En términos generales se observa también que estas familias han tenido que sustituir cada vez más la compra de alimentos de origen animal, por los de origen vegetal.

En síntesis, estos datos revelan la importancia de reforzar y profundizar aquellos programas sociales para proteger y mejorar los niveles de consumo y bienestar de la población, sobre todo de las familias de más bajos recursos.

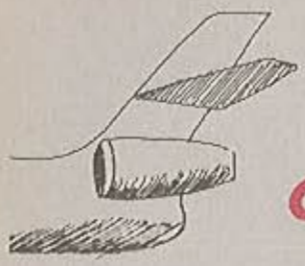

¿Educación con estampillas?

Revista del consumidor:

En la revista número 137 publicamos el artículo "Sólo para ilusos". De ser posible quisiera que publicaran más acerca de esas empresas, pero no sólo de las que venden artículos de suerte, sino de algunas empresas o institutos que ofrecen diversos cursos por correo, ya que a menudo aparecen en revistas anuncios de una infinidad de cursos: inglés, decoración, ingeniería, mecánica, etcétera.

Me interesa saber hasta qué grado tiene veracidad lo que afirman los anuncios. Es un punto que creo necesario que ustedes investiguen, puesto que la revista del INCO llega a muchas partes en donde no hay suficientes escuelas, como por ejemplo, los estados, y tomando en cuenta que existen personas que leen esos anuncios y que desean estudiar, compran uno o más cursos por correo sin saber si tienen alguna validez, si de verdad son útiles, si les van a servir o si tienen la calidad suficiente como para estudiarlos. Todo esto ocurre porque en nuestros estados no se cuenta con suficientes escuelas o con diversas carreras, ni con las facilidades para ir a una universidad.

Yo soy una estudiante de L.A.E., tengo 22 años y su revista me es de gran utilidad en mis estudios y en mi vida cotidiana. Somos muchos los jóvenes que la leemos.

Tzatzil Arjona
Oaxaca de Juárez, Oax.

Respuesta:

Estimada Tzatzil Arjona:

Hemos recibido su carta y nos ha dado mucho gusto saber que se interesa por esta Revista. Respecto a la calidad de la educación en nuestro país y los cursos que se ofrecen en las academias comerciales, son una preocupación constante por parte del Instituto Nacional del Consumidor.

Por lo anterior, y para que usted obtenga mayor información, en nuestro número 140 de esta **Revista del Consumidor**, correspondiente a octubre del presente año, publicamos varias notas sobre la educación superior y las academias comerciales que ofrecen cursos como el de secretaria ejecutiva, taquigrafía, mecanografía y contaduría.

Además, en la próxima edición (No. 142) publicaremos un reportaje sobre los cursos por correspondencia y lo que de ellos puede esperar el consumidor.

Por cierto, le recordamos que la Secretaría de Educación Pública también ofrece diversas opciones de estudios técnicos con un nivel académico adecuado y de manera casi gratuita. Usted puede solicitar mayor información en la representación de la SEP en su localidad.

También estamos a su disposición en nuestra nueva delegación del INCO en Oaxaca, ubicada en Av. Independencia No. 807 esq. 5 de mayo, planta baja, tel. 668-56.

Enviamos un afectuoso saludo a los consumidores oaxaqueños.

Sumario

¿Mucha crema?

Analizamos en nuestros laboratorios distintas marcas de cremas y descubrimos que hay productores que no le ponen mucha crema a sus productos e incluso en algunos casos éstos se encuentran contaminados. (pág. 4)

Si alquila vivienda, éstos son sus derechos.

Al pagar puntualmente la renta, usted tiene diversos derechos como inquilino. Conózcalos. (pág. 10)

Así cambió la alimentación de algunas familias.

Sustitución de alimentos y mayor incorporación de la mujer y de los hijos al trabajo remunerado, son algunos de los mecanismos que han utilizado algunas familias para tratar de "capotear" la crisis. Conozca los resultados de los estudios que ha realizado el INCO con varios grupos de familias. (pág. 30)

Editorial 1
Correspondencia 2
La riqueza de la basura 6
Que el gas no le desgaste 14
Luz para los consumidores 18
Aguinaldo ¡Que no le queme las manos! 21
Las nuevas tecnologías en teléfonos 23
La confección de la industria del vestido 26
Las andanzas de los precios 36
Usted pregunta 38
¡Qué viva el Día de Muertos! 39
Cocina Tradicional. Enchiladas verdes de Colima 40

Consejo Editorial: Clara Jusidman de B; Martha Susana Ruiz Silva; Salvador de Lara Rangel; Griselda Arista Quezada; Rodolfo Peña Villanueva; Eduardo Martínez Pacheco; José Manjarrez Medina. **Jefe de Publicaciones:** Oscar Romero Rojas. **Jefe de Información:** Edgardo García Carrillo. **Jefe de Redacción:** Patricio Avitia. **Suplemento "El Brinco":** Teófilo Huerta. **Comunicación y Diseño Gráfico:** S. Elgarte; E. Mañón; Enrique Méndez; Víctor M. Gutiérrez; Nelson Palomo; Arturo Rodríguez. **Tipografía:** Ana S. Chio; Jenny Salas P. **Corrección:** Roberto Carlo López. **Reporteros:** Mario A. Caballero; Amalia Beltrán E., Marta Sandra García; Eduardo Aguilar; Enrique Lara; Laura Juárez; Enrique Parada. **Formación e Ilustración del Brinco:** Ma. Dolores Ramírez; Nora García P.; Mónica Miranda V. **Fotógrafos:** Fernando Rojas; Gustavo A. Carrillo V.; Mónica Delgado López. Núm. **141-XI-88.**

Apoyo de los Departamentos: Análisis sobre Comunicación: José Chan Escalante. **Información y Orientación Directa:** Gregorio Alanís Pardiñas. **Derechos del Consumidor:** Héctor I. Mejía Alvarado. **Documentación e Información:** Héctor Leal Pérez. **Departamento de Operación:** Armando Muñoz Morales. **Educación para el Consumo:** Nelso Severino. **Bioquímica:** Rocío Alvarez Medina. **Alimentación y Nutrición:** Ivonne Shoucair. **Estudios Económicos:** Fabián Terán Rivas. **Seguimiento y Análisis del Consumo:** Luis R. Vega. **Ingeniería:** Gerardo Pérez Hernández.

Las Cremas de baja calidad

En postres, ensaladas o antojitos, la crema es un alimento nutritivo porque nos proporciona energía y proteínas.

Muchas marcas y poca calidad

Existe una notable diferencia de calidad entre las diferentes cremas que se venden.

En un estudio de nueve marcas de crema en envases de plástico realizado en el Instituto Nacional del Consumidor (INCO), se encontró que no todas cumplen con las condiciones sanitarias, de composición química e información para el consumidor establecidas en el Reglamento de la Ley General de Salud (LGS). **Las marcas investigadas fueron Los Volcanes, Alpura, Lyncott (ácida y entera), Chipilo, Caperucita, El Sauz, Rancherita, Bonafina y Holstein.**

Para el estudio se eligieron cinco muestras diferentes de cada marca y se compraron en las mismas condiciones que las adquiere el consumidor.

Los primeros resultados

En el caso de las cremas de marca, **Lyncott, Alpura y Chipilo cumplieron con el contenido de grasa** (30 por ciento como mímino según el Reglamento de la LGS), asimismo, la información en sus etiquetas correspondió a lo especificado. Las marcas que tuvieron menos cantidad de grasa fueron Los Volcanes (menos 13 por ciento), Caperucita (10 por ciento), El Sauz y Holstein (menos 4.5 por ciento). **Las marcas Bonafina y Caperucita, por su escaso contenido en grasa,** (entre 40 y 50 por ciento menos de lo indicado en sus etiquetas) **son un fraude para los consumidores.**

Se detectó la presencia de fécula que al no ser declarada en la etiqueta del producto, constituye una adulteración. **Las marcas Bonafina, Holstein y Rancherita estaban adulteradas con almidón o fécula.**

En el estudio se encontró que las marcas que contenían una mayor contaminación por bacterias (más de 50 mil colonias por gramo) fueron Holstein, Los Volcanes y Caperucita.

Por si fuera poco, un organismo más

En las marcas Chipilo, Los Volcanes y Caperucita se encontraron organismos coliformes (tipo de bacterias que provienen del intestino grueso de hombres y animales y se encuentran al aire libre), lo cual significa que la producción de estas cremas no cumple con las medidas de higiene.

Las cremas "a granel" son las peores

También se analizaron 10 muestras de crema que son vendidas "a granel" en los tianguis del Distrito

Federal. Los resutados obtenidos en la investigación revelan que el 90 por ciento de estas cremas están adulteradas con almidón (1). Incluso algunas de las muestras tienen, por cada kilo de crema, 60 gramos de almidón.

Por si le interesa saber el contenido de microorganismos encontrados en las muestras de los tianguis, le diremos que el Reglamento sólo permite, como máximo, 50 mil colonias de bacterias en cada gramo de muestra. En una muestra de crema se encontraron hasta 200 millones de colonias y, por si fuera poco, en algunas muestras se descubrieron organismos de origen fecal o coliformes.

La presencia de hongos y levaduras no fue menor al de bacterias, ésto significa que durante la elaboración de estos productos existe un mal manejo, distribución y forma de conservación de la crema. Carecen de envase, son vendidas en bolsas o vasitos de plástico y el producto no está en refrigeración, siendo un medio propicio para el desarrollo de microorganismos.

No conformes con vender el producto adulterado y con mínimas condiciones de higiene, algunos comerciantes de los tianguis venden menos cantidad de la que ofrecen. En las muestras del estudio (cada una de 250 gramos) tenían, en promedio, 18 por ciento menos del peso ofrecido. Incluso, una muestra pesó 204 gramos, lo que representa un fraude al consumidor de casi 328 pesos por cada cuarto de crema.

Recuerde que al comprar crema en los tianguis, corre el riesgo de adquirir un producto adulterado y contaminado con miles de bacterias.

El siguiente cuadro comparativo indica la calidad de las cremas comestibles. La calidad sanitaria significa el estudio microbiológico del producto en donde se detectó la presencia de organismos coliformes, bacterias y hongos, entre otros.

(1) Para obtener mayor volumen y peso se agrega almidón y agua a las cremas siendo ésto una práctica ilegal o adulteración.

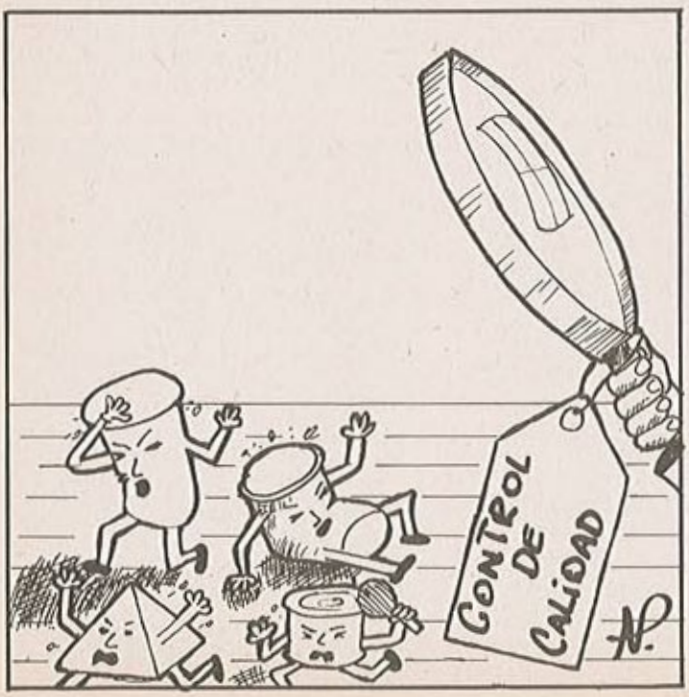

Calidad de cremas comestibles

Marca	Contenido de grasa	Adulteración con almidón	Calidad Sanitaria	Calidad global
Alpura ácida	MB		MB	MB
Lyncott entera	MB		MB	MB
Lyncott ácida	MB		MB	MB
El Sauz ácida	B		R	B
Los Volcanes	B		R	R
Chipilo	MB		R	R
Caperucita	B		M	M
Bonafina	MM	adulterada	R	M
Holstein	R	adulterada	MM	MM
Rancherita	MM	adulterada	R	MM
A granel (tianguis)	M	muy adulterada	MM	MM

Simbología:

Muy bueno	MB
Bueno	B
Regular	R
Malo	M
Muy malo	MM

No permita riesgos cremosos

1. Siempre que compre crema, asegúrese que esté en refrigeración.

2. Todos los envases de crema deben tener fecha de caducidad.

3. Asegúrese de que el envase no esté inflado o tenga roturas.

4. Después de utilizar la crema que necesite, el resto guárdelo inmediatamente en el refrigerador.

5. Evite comprar crema a granel y menos aquellas que estén fuera del refrigerador pues son un riesgo para la salud de su familia.

Fuente: Departamento de Investigaciones Químico Biológicas. Dirección Técnica, INCO. 1988.

¿Basura o dinero?

¡No tire su dinero!

A diario desechamos un sinfín de productos que ya no utilizamos. Esta costumbre nos impide reflexionar que los desperdicios son parte de nuestro dinero.

No crea que vamos a referirnos a una historia parecida a la del Rey Midas. El asunto es real y acorde con nuestro tiempo: transformar en dinero los desechos sólidos que diariamente producimos.

¿Cómo? No se pierda las siguientes líneas, que posiblemente ayudarán a recuperar parte del dinero que desembolsamos al comprar cualquier producto.

Desde el principio

En los últimos años la basura se ha convertido en un problema mundial. Todos los habitantes del planeta somos productores de basura, y a medida que las sociedades obtienen avances tecnológicos, la producción de desperdicios aumenta considerablemente.

Los estudios referentes a los desechos señalan que la basura generada por sociedades primitivas se integraba fácilmente al ecosistema. En la actualidad esto no es tan sencillo, ya que el 60 por ciento de los desperdicios son de origen inorgánico y, por lo tanto no se pueden descomponer con la misma facilidad que los productos naturales.

Consumismo y basura se encuentran relacionados. De 1950 a 1988, la cantidad generada de basura en todo el país ha llegado de nueve mil a sesenta mil toneladas diarias, así lo señala un informe de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE).

En comparación con un país más consumista, como Estados Unidos, la diferencia es grande: mientras cada mexicano genera 700 gramos de basura al día, cada estadunidense produce dos kilos y medio.

El estudio de la SEDUE informa que la mayor producción de basura se encuentra en las ciudades donde el poder adquisitivo es mayor. En la ciudad de México, por ejemplo, se generan, cada veinticuatro horas, catorce mil toneladas de basura, casi una cuarta parte de la producida en todo el país.

Otro parámetro que indica la relación consumismo-basura es la generación de desechos por persona en las comunidades rurales. Por ejemplo, en asentamientos humanos menores de tres mil habitantes cada individuo genera medio kilo de basura al día, en contraste, cada habitante de la ciudad de México produce el doble en el mismo tiempo.

El centro del problema

Desde el punto de vista económico, la basura es un recurso que debe ser concebido como tal en el ciclo económico. Así lo señala el Proyecto Nacional de Desechos Sólidos, elaborado por la Coordinación de Proyectos de Desarrollo de la Presidencia de la República.

El proyecto explica que las sociedades modernas son sociedades de consumo, y en cierta forma de desperdicio, porque al desecho no se le atribuye ningún valor dentro del ciclo económico.

Por separado

La composición de la basura que tiramos es la siguiente: comida y vegetales, 37 por ciento; papel y cartón, 23 por ciento, vidrio y plástico, 17 por ciento; metales, 8 por ciento; y otros 8.9 por ciento.

De estos datos resaltan dos factores: el desperdicio de alimentos y el consumo de productos cuya envoltura no es biodegradable, es decir, que no se descompone naturalmente.

La publicación de la SEDUE titulada **La Basura, ese Desperdicio, señala la cantidad de comida que se tira diariamente en la ciudad de México: cien toneladas de tortilla, setenta y cinco de pan, treinta y cinco toneladas de frijol y treinta de arroz.**

En la calle

En la actualidad se considera que el 30 por ciento de la basura no es recolectada por los servicios de limpia: se queda prácticamente en la calle. Situación muy distante al año 1473, cuando Francisco Javier Clavijero señalaba que en las ciudades no había una sola tienda de comercio, no se podía vender ni comprar fuera de los mercados y, por tanto, nadie comía en las calles ni tiraban cáscaras o despojos.

La basura genera problemas de contaminación y de salud. La SEDUE destaca, entre otras:

- La basura favorece la reproducción de organismos (hongos, moscas, cucarachas, virus y bacterias) nocivos para la salud.
- Producción de gases tóxicos, humo y mal olor que contaminan al medio ambiente.
- Contaminación de aguas subterráneas al filtrarse los productos de fermentación de la basura a través del suelo.
- Al permanecer los desechos a cielo abierto, los microorganismos que se producen son transportados por el viento y contaminan el aire, el suelo y el agua.

Por estas características la basura representa un grave problema tanto para las ciudades como para las poblaciones pequeñas.

Manos a la obra

Las investigaciones sobre las alternativas de utilización de la basura datan de hace dos décadas, sin embargo en la mayoría de los casos éstos se quedan sin aplicación. Así lo señala a la **Revista del Consumidor,** Oscar Monroy Hermosillo, investigador y profesor de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), autor de la tesis **Disposición final de residuos sólidos en Acapulco,** presentada en 1974.

El investigador de la UAM señala que enfocó sus trabajos en esta área al detectar que el **cincuenta por ciento de basura es redituable, comercializable.**

Para lograr éxito en la venta de la basura inorgánica es necesario hacerlo en colectivo: con las vecinas de la calle o los del edificio, agrega el profesor Hermosillo.

El método a seguir es sencillo: seleccionar y almacenar los desechos por material: vidrio, papel, cartón, trapo y fierro.

De esta manera se lograrán buenos resultados, constata la socióloga Margot Aguilar, integrante del Grupo de Estudios Ambientales, que ha impulsado este sistema de recolección.

El objetivo de la recolección es el reciclaje, definido por Margot Aguilar como "la integración de los desechos a un ciclo natural, industrial y comercial mediante un proceso cuidadoso que nos permita llevarlo a cabo de manera adecuada y limpia". Para almacenar se recomiendan: para vidrio, tambos de metal; para metal, también tambos de metal o cajas de cartón, rejas de madera y sacos de yute o plástico. Para periódico se pueden utilizar cajas de madera o cartón. Se recomienda buscar un sitio seco, y tener cuidado de tenerlo lejos de algún lugar donde haya fuego.

Para plástico se recomienda usar costales o bolsas.

Por su parte, el investigador de la UAM, Oscar Monroy, nos da precios por kilogramo de algunos productos, vigentes en julio de este año: el metal ferroso es comprado a doscientos pesos, el aluminio en mil pesos, el papel a cien pesos y el cartón a ciento cincuenta pesos.

El grupo de Estudios Ambientales, asociación creada hace doce años en la ciudad de México, señala en su publicación **Hacia una Sociedad sin Basura** que los desechos orgánicos son susceptibles de ser reciclados para obtener fertilizantes que ayuden a crear o conservar áreas verdes. Este sistema se haría a través del composteo, producto de la degradación microbiana de la materia, (ver recuadro).

Quién no oye consejos...

En nuestro país se han tomado algunas medidas para disminuir el problema de la contaminación por la basura. Sin embargo, algunos son a largo plazo. Por ejemplo, la SEDUE, por medio de la Dirección de Educación Ambiental, trabaja en coordinación con la Secretaría de Educación Pública para formar "multiplicadores ecológicos". Este programa consiste en: educar a los alumnos y maestros sobre asuntos ecológicos para que apliquen y difundan sus conocimientos a diversos sectores de la población, señala Leonardo Meza, subdirector de Modelo Educativo de la SEDUE.

Para intensificar estas medidas, el año pasado se distribuyó, en la ciudad de México, a alumnos, maestros y padres de familia, una edición experimental del libro **Equilibrio Ecológico.** Asimismo, se han repartido folletos para los niños y se ha dado orientación a los maestros de educación básica.

Algunas recomendaciones para ayudar en la disminución de la producción de basura son: no tirar desechos en la vía pública, cocinar sólo la cantidad necesaria de alimentos, evitar consumir productos con envase no retronable y consumir productos nutritivos.

En conclusión, vender la basura que producimos a diario es un método sencillo que nos permitirá recuperar buena parte del dinero que gastamos.

Fuentes: ***SEDUE, La Basura... Ese desperdicio. México 1987.***
SEDUE, Dime que tiras y te diré quién eres. México 1988.
SEDUE, Estrategia para el control de desperdicios. 1988.
Presidencia de la República, Proyecto Nacional de Desechos Sólidos. México 1982.
Grupo de Estudios Ambientales, A.C., Hacia una sociedad sin basura. México 1987.

Así se reutilizan

En detalle

Para conocer cómo y porqué los desechos inorgánicos pueden ser vendidos, el investigador y profesor de la UAM, Oscar Monroy, detalla las características de los productos.

Metales ferrosos

Dentro de esta división se encuentran los envases de hojalata usados para la conservación de carnes, frutas y demás. En nuestro país constituyen la mayor parte de los desechos metálicos en las basuras urbanas.

Debido a las interferencias causadas por la presencia de grasas, ceras o aceites, el uso potencial de los botes de hojalata está en función de la posibilidad de obtenerlos sin impurezas. Después de este paso, existen tres tecnologías en donde puede utilizarse la lámina: con hierro de precipitación en el beneficio del cobre; fabricación de nuevas láminas de hojalata y, materia prima para la fabricación de acero.

Metales no ferrosos

Dentro de este tipo de metales, el aluminio es el único que se encuentra en cantidades apreciables en las zonas urbanas. Principalmente en forma de envases de bebidas gaseosas y de cerveza.

Vidrios

La saturación de la venta de bebidas en envases no retornables ha incrementado la aparición de vidrio en los basureros. Aunque existe un bajo porcentaje de reutilización de este elemento, se emplea como adhesivo en materiales de construcción y en asfalto (en sustitución de la arena), en las pinturas luminiscentes, usadas en las carreteras y en abrasivos.

Plásticos

El principal problema en la reutilización del plástico radica en la inexistencia de una tecnología adecuada para el procesamiento de plástico mezclado. El que se encuentra sin mezclar sirve para fabricar nuevos productos, como empaques, recubrimientos de alambres, botellas y tubos.

Textiles

Los desechos de telas son utilizados en la fabricación de colchones, de estopas y productos similares. En menor escala también son usados industrialmente como trapos de secado o de limpieza.

Papel

La mayor parte del papel procesado se usa en la fabricación de cartón en todas sus variantes: productos de pulpa moldeada, cartón corrugado y papel corriente.

En la fabricación de papel para impresión y escritura, únicamente se puede procesar periódico limpio y papel de empaque.

Hule

Este material puede volver a usarse mediante el proceso de vulcanización y desvulcanización. Las llantas son los productos que se encuentran con mayor frecuencia en los basureros.

Fuente: ***Oscar Monroy Hermosillo, Manejo y Disposición de Residuos Sólidos. UAM. México, 1987.***

Composta

El recurso del método

Composta, palabra desconocida por muchos de nosotros, designa a un sistema natural de reciclaje de materiales que nos pueden ayudar a aprovechar los desechos de la cocina. Con este sistema obtendremos un buen fertilizante para nuestras plantas y áreas verdes.

Este método se basa en la putrefacción de los vegetales con la utilización del oxígeno.

Para llevar a cabo este sistema de reciclaje, se necesita un recipiente bien tapado para acumular la basura de la cocina.

Con la utilización de aserrín en cada capa de basura que almacenemos se evitarán los malos olores y la aparición de microorganismos y fauna nociva.

Antes de hacer una composta se recomienda considerar el espacio que se tiene para elaborarla. El espacio puede ir desde un recipiente de basura hasta un terreno de cinco por cinco metros. Esta variación depende de la basura que se desecha. Así, por ejemplo, una familia de tres miembros que produce 15 kilos de desperdicios al mes, únicamente necesita un bote.

Los mejores espacios para la composta son los lugares sombreados.

Para escoger

Cuando intervienen más de diez familias en el composteo se utilizan un tambo pintado de negro con una capacidad de 200 litros. El color es fundamental porque absorbe los rayos solares, lo que genera más calor, esencial en la aceleración de la descomposición orgánica.

Existen dos sistemas de composteo:

El activo:

El tambo se coloca sobre una estructura de madera. Este recipiente tiene dos agujeros, cubiertos con malla de mosquitero, en los costados y una puerta en el cilindro (también con malla) por la cual se manipulan los desperdicios. Esto ayuda a la aereación y evaporación del exceso de agua que contienen los desperdicios. El eje está conectado a un volante con el que se gira el tambo para revolver los desperdicios y propiciar la circulación del aire.

El pasivo:

Este sistema consiste en un tambo fijo. En su parte interna tienen un sistema de ventilación para la circulación del aire.

El tiempo que tarde en llenarse el tambo depende del número de personas que intervengan. Por ejemplo, en una composta que intervienen diez familias tarda cuatro meses.

La socióloga Margot Aguilar señala que con la composta podremos regresarle algo a la naturaleza: las áreas verdes. Si usted necesita más información al respecto llame al teléfono 684-02-53. Si vive fuera de la ciudad de México escriba a Calle Benito Juárez No. 65, colonia Santa Ursula Coapa. Delegación Coyoacán. México, D. F. C.P. 04200

Fuente: Grupo de Estudios Ambientales, Hacia una Sociedad sin Basura. México. 1987.

La riqueza de la basura

Como consecuencia del aumento de la población, algunas ciudades en nuestro país han empezado a experimentar los efectos negativos del crecimiento, provocados en gran medida por las actividades comerciales e industriales. Sin embargo también se han puesto en marcha medidas para solucionarlos.

En Monterrey, Nuevo León, el gobierno de esta ciudad instaló una planta industrializadora de basura para desahogar las 1,200 toneladas diarias de basura que se generan en la ciudad.

Esta planta rescata y separa, para su reciclaje o reutilización, botellas de vidrio, plásticos, metales ferrosos y no ferrosos, productos derivados del papel, como cartón, revistas, periódicos y telas. Asimismo, todos los desechos sólidos orgánicos se separan para producir, por su descomposición, un fertilizante llamado composta, el cual es rico en microorganismos y nutrientes, que son altamente benéficos para la agricultura, ya que sus propiedades antibióticas reducen la incidencia de plagas, lo que los fertilizantes químicos no pueden hacer. La elaboración de la composta, ocupa actualmente el 80 por ciento de las actividades totales de la planta industrializadora de basura.

Fuente: Delegación de Monterrey. Coordinación de Delegaciones INCO.

Enrique Parada

LA VIVIENDA EN RENTA

La demanda de vivienda es un problema social que crece año con año en nuestro país y en todo el mundo. De este fenómeno no se escapan ni las naciones industrializadas.

Según René Coulomb, profesor de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) e investigador del Centro de Vivienda y Estudios Urbanos (Cenvi), el alquiler de vivienda no es una elección propia, sino una alternativa obligada de las familias que no tienen acceso a la propiedad ni siquiera a un lote en la periferia de la ciudad.

Actualmente el 52 por ciento de la población del Distrito Federal carece de casa propia, mientras que en todo el país de dos a cuatro millones de mexicanos alquilan su vivienda.

El investigador explica que este problema creció a partir de 1980 con la agudización de la crisis económica que ha afectado directamente el poder adquisitivo de la población, y que repercute principalmente en su capacidad de ahorro para adquirir una vivienda propia.

Lo anterior se puede probar con sólo revisar el último Censo General de Población y Vivienda, donde se observa que en la Zona Metropolitana de la ciudad de México, el número de viviendas en renta aumentó en un **35.8** por ciento (**313,182** unidades más) en los últimos 10 años.

Si bien es cierto que las rentas no son muy caras en las zonas periféricas, se podrían equiparar con las que se pagan en el Distrito Federal si se les suma lo que a diario gastan las personas en pasajes para transportarse hasta el D.F. Es por ello que hay quienes prefieren pagar un cuarto en las ciudades pérdidas, aunque tengan que pagar un poco más frente a las rentas de la periferia.

Por otro lado, aquellos que no tienen casa encuentran otra alternativa de vivienda en los cuartos de azotea alquilados. Estos son de dos tipos: los primeros son verdaderas "ciudades perdidas en altura", hechos de materiales perecederos, por el uso de los cuales los propietarios de casas y edificios cobran una renta. Los segundos, son cuartos de servicio ya construidos, que se adquieren junto con los departamentos en varios edificios de condominio. Los sismos de 1985 revelaron la existencia de este tipo de alquiler en Tlatelolco.

Los cuartos de servicio, las ciudades pérdidas, las vecindades en ruinas y el alquiler de viviendas en zonas periféricas demuestran la fuerte y continua demanda de alojamiento a bajo costo y la necesidad de vivienda cercana a los lugares de empleo.

Pero hace tiempo que la mayoría de los capitales financieros se retiraron del campo de la construcción de vivienda de alquiler.

En la actualidad, las dos terceras partes de la vivienda en arrenda miento se localizan fuera del centro de la ciudad, y una cuarta parte, en los municipios conurbados del Estado de México.

Para la Cámara de Comercio de la Ciudad de México, "el inversionista privado ha evitado destinar recursos a este renglón, por los siguientes motivos: una política de estímulo insuficiente; complicaciones jurídicas en el manejo del arrendamiento; incremento de la carga fiscal en los últimos 15 años; congelaciones de rentas; e incertidumbre y baja productiva".

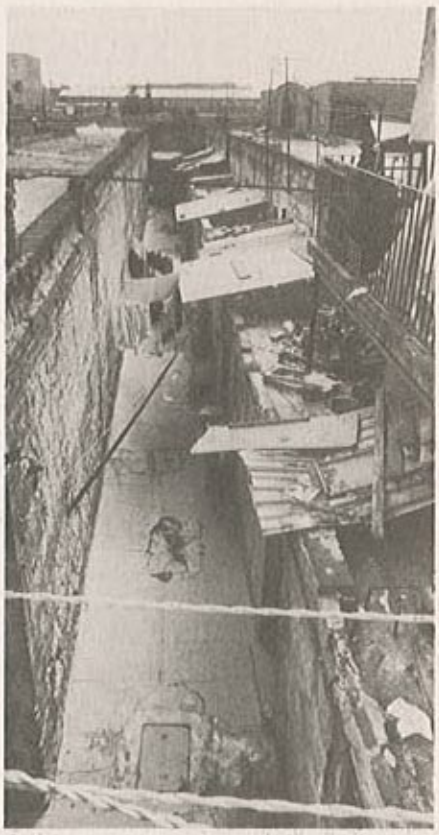

Por otra parte, la crisis económica, el aumento del desempleo y del subempleo y la elevación de los precios en terrenos periféricos, así como de los incrementos en los precios de los materiales para construcción de vivienda, hace que aumente la demanda de casas habitación en vez de disminuir.

En este contexto, el arrendamiento periférico está llamado a jugar un papel cada vez más importante dentro de la problemática habitacional de la ciudad de México.

Sin embargo, existe otro problema: el aumento de las zonas periféricas significa una mayor inversión para dotar de agua y drenaje a esas ciudades circundantes.

Conflicto inquilinario

La problemática de la vivienda en arrendamiento no se resume únicamente a una cuestión de rentabilidad económica de los inversionistas. Existen otros condicionantes sociales y políticos, derivados de los conflictos de intereses que oponen propietarios e inqulinos.

Estos conflictos se artículan en torno a dos cuestiones básicas: los precios de los alquileres y la seguridad en la ocupación de viviendas.

En cuanto a los precios de los alquileres, la opinión de las organizaciones inquilinarias difieren sustancialmente de las estadísticas manejadas por las empresas inmobiliarias, ya que por lo general las rentas son más elevadas de lo que puede pagar una familia de bajos ingresos.

Esta tendencia empezó a ser corregida en febrero de 1985 cuando se autorizaron incrementos de renta por debajo de los aumentos de salario mínimo y que no deberán exceder del 85 por ciento frente al salario; pero a esta medida escapa el gran número de alquileres no declarados.

Asimismo, el control de los aumentos es fácilmente evitado por las prácticas ilegales de varios arrendadores, consistentes en cobrar un suplemento del monto de la renta formalmente registrada en el contrato.

Si renta en el D.F.

En cuanto a la inseguridad de ocupación, los inquilinos corren el peligro de ser desalojados, ya sea por no pagar las rentas durante la vigencia del contrato o por el rechazo del inquilino de pagar el aumento del alquiler al momento de la renovación del contrato.

En ambos casos, la regularización jurídica vigente no permite resolver la cuestión de la inseguridad en la ocupación. Aunque el derecho en vigor regule el aumento de los alquileres, la situación que prevalece en los hechos deja a los inquilinos en la única disyuntiva: de pagar el precio o dejar la vivienda.

Tal situación se origina en el carácter privado del contrato y en la supuesta "libertad de contratación" consagrada en el Código Civil.

De lo anterior se derivan las luchas inquilinarias, cuya principal reivindicación es que la regularización jurídica sea desincorporada del derecho privado y pase a ser del derecho público mediante la promulgación de una ley inquilinaria.

Debido a ello, a la falta de capital para proveer esos servicios, tampoco se puede permitir un crecimiento sin control de las colonias irregulares, y si la ciudad no puede seguir creciendo indefinidamente "hacia afuera", y si puede muy difícilmente crecer "hacia arriba" (construcción de condominios) por los altos precios de los materiales, riesgos sísmicos, etc; entonces no queda más solución que un crecimiento "hacia dentro": la densificación y el haciamiento, concluye René Coulomb.

Si usted alquila una vivienda en el D. F., a continuación le presentamos información sobre los derechos que como arrendatario tiene, así como los puntos que debe comprender un contrato de arrendamiento:

El contrato de arrendamiento se encuentra regulado en el **Código Civil para el Distrito Federal,** en sus artículos **2393** y **2496**, los cuales establecen como generalidades de este contrato los siguientes puntos:

- El contrato de arrendamiento será como mínimo de un año forzoso para ambas partes.
- La renta deberá estipularse en Moneda Nacional.
- El contrato debe otorgarse por escrito y debe contener los siguientes requisitos:

  a) Nombre del arrendador y del arrendatario.
  b) Ubicación del inmueble
  c) Descripción detallada del inmueble objeto del contrato y de las instalaciones y accesorios con que cuenta para el uso o goce del mismo, así como el estado que guardan.

- Monto de la renta
- Término del contrato (un año mínimo).
- Las obligaciones que el arrendatario y el arrendador contraigan adicionales a las establecidas en la Ley.
- Este contrato se puede celebrar con representantes del dueño, siempre que tengan autorización legal para ello.
- Al morir el arrendatario o el arrendador, el contrato seguirá vigente, para quienes hubieran habitado el inmueble real y permanentemente con el arrendatario.
- Cuando el arrendador vende el inmueble, el contrato del arrendamiento sigue vigente, sólo que ahora el arrendatario pagará la renta, a partir de que tenga conocimiento de la transmisión de la propiedad al nuevo propietario.
- Cuando el bien haya sido expropiado, se resindirá el contrato, pero el arrendador y el arrendatario serán indemnizados conforme a la Ley respectiva.

Por otro lado, aun cuando no esté estipulado en el contrato, el arrendador está obligado a entregar

el bien en buenas condiciones de higiene y seguridad exigidas por la Ley y en la fecha convenida.

Asimismo, tiene que hacer las reparaciones necesarias durante la vigencia del contrato y garantizar el uso o goce pacífico del inmueble mientras dure el arrendamiento, así como registrar el contrato de arrendamiento ante el Departamento del D. F. (Tesorería) y entregar una copia al arrendatario.

En lo que se refiere a las rentas, éstas sólo podrán ser incrementadas anualmente y el aumento no podrá exceder del 85 por ciento del incremento porcentual, fijado al salario mínimo general del Distrito Federal en el año en el que el contrato se renueve o se prorrogue.

Un derecho del consumidor es que en todo contrato de arrendamiento el inquilino que está al corriente en el pago de las rentas, podrá solicitar la prórroga del contrato hasta por dos años, pero solicitarlo antes de que venza su contrato.

Este procedimiento se puede hacer ante un Juzgado de Arrendamiento Inmobiliario o ante la Procuraduría Federal del Consumidor.

Para finalizar, cuando se dé el caso de que el arrendador no quiera recibirle las rentas para acusarlo de incumplimiento y poder rescindir el contrato, el arrendatario podrá consignarlas por medio de un billete de depósito expedido por Nacional Financiera en un Juzgado de Arrendamiento Inmobiliario o ante la Procuraduría Federal del Consumidor, acompañado de un escrito.

Fuente: Departamento de Derechos del *Consumidor.*

Laura Juárez

Si renta en los estados

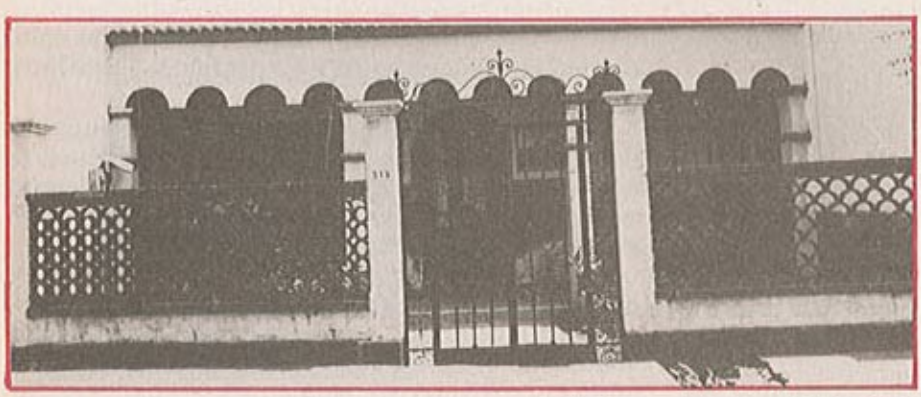

El problema de arrendamiento de la vivienda no sólo afecta a los habitantes del Distrito Federal, sino también a quienes viven en diferentes entidades del país.

Así, por ejemplo, para un consumidor que vive en la ciudad de Guadalajara, y que gana el salario mínimo, que es de **7** mil **405** pesos diarios, le resulta difícil alquilar una vivienda, ya que las rentas fluctúan entre **170** mil y **600** mil pesos mensuales; mientras que en otras ciudades del estado de Jalisco, las rentas se han elevado de tal manera que una persona tiene que gastar de **350** mil a un millón **600** mil pesos al mes.

Debido a las constantes quejas ante la PROFECO y el INCO por parte de los arrendadores, sobre abusos de los caseros, éstos últimos decidieron que los aumentos en las renovaciones de contratos se fijaran de acuerdo con el índice general de precios, establecidos por el Banco de México.

En el estado de Puebla, las rentas de casas habitación y departamentos han aumentado sin control alguno, llegando a costar el alquiler de un departamento modesto **80** mil pesos al mes; cantidad que frente al salario mínimo diario (**6** mil **670** pesos al día en este estado) es por demás elevado.

Sin embargo, aquí existen diversos programas que tienen como objetivo apoyar al consumidor para que pueda adquirir casa propia, como los del INFONAVIT o del FOVISSSTE, para trabajadores asalariados. Para aquellos que no reciben salario fijo se creó un fideicomiso llamado Fondo para la Habitación Popular. Este organismo establece sociedades cooperativas. Si desea mayor información, puede acudir a las oficinas de dicha institución que se ubica en la calle 29 Oriente, No. 412, o llamar al teléfono 40-94-65, de la ciudad de Puebla.

Otro apoyo proporcionado por el gobierno del estado de Puebla es una inmobiliaria que obtiene créditos para las personas que reciben desde medio hasta dos y medio veces el salario mínimo. Se puede pedir información en la Delegación del INCO, en la ciudad de Puebla, ubicada en Avenida Juárez 1706, Col. La Paz; o bien marque el número 46-15-26.

En Monterrey, la mayoría de los consumidores tienen que pagar rentas que globalmente van de los **45** mil a los **350** mil pesos al mes; ya que de los más de 3 millones de habitantes con que cuenta la zona metropolitana de Monterrey, únicamente poseen casa propia alrededor de **460** mil personas.

Si desea adquirir un departamento propio, puede dirigirse a diversas instituciones, como Fomento Metropolitano de Monterrey (FOMERREY), ubicado en Gonzalitos No. 292, Col. Urdiales, en Monterrey.

Asimismo, existe el programa Promotor de la Vivienda de Nuevo León, con dirección en Padre Mier No. 1243 Poniente, centro de Monterrey, o acudir al Programa Tierra Propia, que se localiza en Zaragoza Norte No. 217, de Monterrey, N. L.

Si desea mayores informes acuda a la Delegación del INCO en Monterrey, ubicada en Padre Mier No. 1248 Poniente, entre Martín de Zavala y Venustiano Carranza, o llame al Tel. 43-74-82, de Monterrey, N. L.

Fuente:
Coordinación de Delegaciones INCO.

Alguna vez nos hemos enfrentado al problema de falta de gas en nuestros hogares, ya sea porque no pasa el carro repartidor, porque los recipientes están en mal estado y no los quieren cambiar (aún cuando el mismo repartidor nos lo entregó en mal estado), porque el contenido de los cilindros es incompleto, entre otros. Pero ¿sabe usted cómo se originan estos problemas y cómo solucionarlos?

QUE EL GAS no le DESGASTE

¿De dónde viene el gas?

El gas casero se produce en las refinerías de petróleo y se transporta a las ciudades y, principales zonas de consumo, por medio de ductos subterráneos. En el país existen tres zonas productoras de gas: la sur en donde están las plantas refinadoras: Cactus, Cangrejera, Minatitlán y Salina Cruz; la noreste que abarca las de Cadereyta, Ciudad Madero y Reynosa; y la zona centro que comprende las refinerías de Azcapotzalco, Poza Rica, Tula y Salamanca.

El gas producido se almacena en plantas de Petróleos Mexicanos (PEMEX) y de allí se abastece a una red de **573 plantas distribuidoras, ubicadas en lugares estratégicos del país (40 de ellas están en la zona metropolitana de la ciudad de México).**

Estas distribuidoras de gas son suficientes para atender las necesidades de la población nacional, ya que aseguran el abasto (almacenamiento de combustible) durante 2 u 8 días, cada semana, dependiendo de la capacidad de almacenamiento de cada planta y de la demanda de los consumidores que se encuentran cerca de ese centro gasero.

Los problemas para los consumidores se inician a partir de que el gas se encuentra almacenado en las compañías gaseras, desde donde se lleva al consumidor.

De acuerdo con un estudio del Instituto Nacional del Consumidor (INCO), los consumidores enfrentan una serie de problemas, como la falta del combustible, porque no pasan los camiones repartidores; el contenido de los cilindros es incompleto; hay deterioro y deficiencia en el mantenimiento de los mismos y, en general, por el mal servicio.

Además de lo anterior, la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI) reporta sanciones por falta de seguridad, abusos y mal trato a los consumidores, así como violaciones al precio oficial.

Responsables de la distribución de gas

El artículo Segundo del Reglamento de Distribución de Gas, establece que los responsables directos de la distribución del energético son: Petróleos Mexicanos, que suministra el gas a las compañías gaseras; las compañías distribuidoras de gas, encargadas de almacenar y transportar el gas hasta el domicilio de los usuarios; la Secretaría de Salud, que vigila los aspectos sanitario y de seguridad de las plantas de distribución y los cilindros, así como la SECOFI, encargada de regular el servicio en todos los aspectos.

Existen tres sistemas de distribución de gas:

1) El que hace directamente Pemex a las unidades habitacionales (gas natural). Este servicio se hace por medio de ductos conectados desde los centros de almacenamiento de Pemex hasta las unidades habitacionales. Esta es la única manera de transportar el gas natural ya que es muy ligero y volátil, por lo que no se puede guardar en recipientes (tanques domésticos).

2) El que hacen las compañías gaseras mediante intercambio de cilindros de 20, 30 ó 45 kilogramos, y que es gas procesado o "gas licuado de petróleo" (de ahí que se abrevie LP).

3) El sistema de gas estacionario cuyo llenado se efectúa mediante carros-tanque, que abastecen directamente a los recipientes colocados en las casas y algunos negocios como tortillerías y restaurantes.

En lo que toca a la distribución que hacen las compañías gaseras, el señor Fernando Gómez, presidente de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Gas Licuado, señala: "Considero que el servicio es bueno, no obstante que hay deficiencias que se deben superar". Entre los problemas a los que se refiere el representante de los distribuidores de gas el más importante, según él, es el de la ubicación de las plantas de almacenamiento con respecto a los centros de consumo, pues a raíz del accidente en San Juan Ixhuatepec "la gente tiene pavor por el gas y, ante esto, se han tomado medidas para reubicar algunas distribuidoras. (Ver anexo).

"Los consumidores no desean vivir cerca de las plantas distribuidoras de gas y los únicos lugares que hemos encontrado están muy distantes de la zona metropolitana, lo cual trae como consecuencia mayores problemas en la distribución al usuario", asegura el señor Gómez.

La Dirección General de Electricidad y Gas de la Secofi, reportó que hasta la fecha **se ha intentado reubicar a 10 empresas del Distrito Federal y área metropolitana, de éstas, cinco están clausuradas indefinidamente, mientras se consiguen lugares para su establecimiento. Tres están en trámites para su reubicación y solamente dos fueron reubicadas y están trabajando actualmente. En los estados de han reinstalado 49 plantas de almacenamiento de gas, porque representaban un riesgo para la seguridad de la población.**

En el caso del área metropolitana de la ciudad de México, estas 10 gaseras representaban el 8 por ciento del total de plantas distribuidoras en el país. A su vez, este 8 por ciento de distribuidoras tienen que atender el 28 por ciento de la demanda nacional concentrada en la ciudad de México, por lo cual, al haber menos plantas de almacenamiento, el abasto de gas es mínimo (sólo se asegura dos días a la semana) con los consecuentes problemas para aumentar la distribución de gas.

"Solucionando el problema de la ubicación, indudablemente todo va a redundar en beneficio del consumidor, porque tendremos un servicio más eficiente, más oportuno y más seguro", dijo el señor Gómez.

En cuanto al mal servicio del que se quejan los consumidores, tanto las empresas distribuidoras como las autoridades responsables, coinciden en que son los trabajadores y repartidores los que cometen las anomalías contra el consumidor.

Por su parte, la Secofi reportó que **de febrero a septiembre del presente año se han levantado 9 mil 146 actas por violaciones a las disposiciones legales.**

Asimismo, se realizaron visitas a las plantas gaseras para calificar condiciones físicas y de seguridad de los vehículos, de los cuales se retiraron 221 por no ofrecer las condiciones mínimas para circular, mientras que 140 mil 779 cilindros fueron sacados de circulación y enviados a reparación o destruidos, dependiendo de las condiciones de los tanques.

En cuanto al peso, **se encontraron 50 mil 221 recipientes con faltantes en el contenido neto, por lo que se sancionó (con multas y clausuras), a las empresas que incurrieron en la falta.**

De la misma manera, se arrestaron a 11 repartidores de gas que cometieron violaciones en perjuicio de los usuarios.

En general, las sanciones aplicadas están directamente relacionadas con falta de seguridad, abusos y mal trato al consumidor, fugas en las instalaciones de las empresas, cilindros en mal estado, faltante en el contenido neto y violaciones al precio oficial.

Las acciones y sus responsables

Con el fin de coordinar y unificar esfuerzos para solucionar los problemas relacionados con la distribución y seguridad en el uso del gas, los diversos sectores que se encargan de la prestación, regulación y control del servicio público de distribución de gas LP, integraron, a partir del 8 de junio de 1987, el Comité Consultivo de Seguridad para el Uso y Manejo de Gas LP. En él participan representantes de Petróleos Mexicanos, del H. Cuerpo de Bomberos, de la Central de Fugas, A.C., de las Asociaciones y Cámaras de distribuidores de gas del país y de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

Entre las acciones que realizan estos organismos destacan:

- El análisis de los principales motivos de fugas en el uso y aprovechamiento de gas LP y difusión de medidas correctivas.
- Retiro de recipientes en mal estado.
- Modificaciones técnicas, a equipos y accesorios utilizados para el uso y aprovechamiento del gas, para disminuir las fallas originadas por el uso o mal manejo:
- Se han colocado pernos para sujetar en forma permanente el maneral (la llave) al vástago (válvula) para evitar su desprendimiento, y se ha reforzado la parte roscada.
- Se han incorporado válvulas modificadas en los recipientes nuevos y reacondicionados que se adquieran con cambio al programa de reposición. Esto significa una mayor seguridad y corrección de las anomalías o fraudes por falta de piezas en los recipientes ya que, anteriormente, los choferes y macheteros quitaban las válvulas para venderlas a usuarios. Actualmente esto no es posible porque al tratar de quitar la rosquilla se destruye la válvula.
- Ante la necesidad de reponer cilindros portátiles deteriorados, se creó un Fondo de reposición de recipientes portátiles para gas LP. Hasta el momento se han distribuido 109 cilindros para los damnificados de los sismos de 1985 y 8 mil a los habitantes en el Estado de México. Este apoyo se ha otorgado también a quienes radican en los estados de Tamaulipas, Sinaloa, Veracruz, Chiapas, Campeche, Chihuahua y Michoacán.
- Además, se han reparado 541 mil 529 recipientes que circulaban principalmente en los estados de Jalisco, Michoacán, Nuevo León, San Luis Potosí y el Distrito Federal, y se han retirado para su reposición 777 mil recipientes de todo el país.

Que el gas no sea su problema

Para un mejor uso y manejo del gas, se tomaron en cuenta tres aspectos: el legal, el de seguridad y el de ahorro.

En el aspecto legal, hay que tener presentes las siguientes consideraciones:

- El consumidor debe exigir que el gas sea entregado en el domicilio y que sea conectado por el personal de las empresas distribuidoras.
- Exija factura o comprobante de su compra para cualquier aclaración o reclamación posterior. Esta nota debe contener los datos específicos del servicio recibido o en general de la operación realizada. En el caso del gas estacionario cuyo llenado se maneja por computadora (rotámetro) cerciórece de que éste marque ceros antes de iniciar el llenado, asimismo que la tarjeta marque el contenido anterior del tanque, el contenido actual y el número de litros suministrados.
- Los proveedores están obligados a respetar los términos, plazos, fechas, condiciones, modalidades, reservaciones y circunstancias conforme a los cuales se hubiera ofrecido o convenido la prestación del servicio con el consumidor.
- Los proveedores tienen la obligación de vigilar el buen estado y las condiciones de seguridad de los recipientes.

En cuanto a la seguridad y el ahorro, recuerde que:

- El proveedor de gas tiene la obligación de cerciorarse, en cada entrega, de que la instalación quede sin fugas y opere satisfactoriamente.
- Por ningún motivo el consumidor debe aceptar tanques en mal estado.
- Los tanques no deben instalarse en lugares húmedos porque aceleran su deterioro natural (que es de aproximadamente diez años). Tampoco deben estar cerca de lugares donde haya material combustible.
- Evite colocar ropa u otros objetos sobre los tanques, picteles o líneas (tubos).
- No permita que los niños jueguen cerca de los tanques de gas, ni amarre animales a los cilindros. Estas son las causas más frecuentes de accidentes.
- No instale el boiler en los baños, porque el gas es más pesado que el aire y puede provocar un accidente fatal, debido a que el gas permanece suspendido, sin disiparse.
- Los cilindros deben instalarse cuando menos a tres metros de cualquier flama o chispa y en lugares ventilados o al aire libre, nunca en las recámaras.
- No haga modificaciones en las instalaciones de gas. Utilizar mangueras o tubos con diámetros inadecuados, aumenta el riesgo de accidentes. Si desea hacer alguna modificación llame a un técnico responsable. Estas personas se encuentran en las compañías de gas, la Central de Fugas, y la Dirección General de Gas de la SECOFI.

- En caso de fuga:

* No utilice cerillos, velas o encendedores.

* No accione interruptores de los aparatos que produzcan chispas o flama.

* Cierre las llaves de los tanques o la de paso, del gas.

* Abra las puertas y las ventanas.

* Reporte la fuga a la Central de Fugas, a los bomberos y a su compañía distribuidora para que sea una de estas tres instituciones la que resuelva el problema. Si la fuga es muy grande, desaloje a todas las personas y no les permita el paso.

A continuación le proporcionamos los teléfonos y direcciones de las principales instituciones en el D.F., que atienden sus quejas y le orientan en el uso y manejo del gas:

Central de Fugas

Tel.: 277-04-22

Secretaría de Comercio y Fomento Industrial

Dr. Navarro No. 210, col. Doctores P.B.
Tel.: 588-29-50

Instituto Nacional del Consumidor

Insurgentes Sur 1228, col. Tlacoquemécatl del Valle
Tel.: 568-87-22

Procuraduría Federal del Consumidor

Dr. Carmona y Valle No. 11, col. Doctores
Tel.: 761-38-11

En el interior de la República llame a las delegaciones regionales de estas instituciones, al H. Cuerpo de Bomberos, o a su compañía distribuidora de gas.

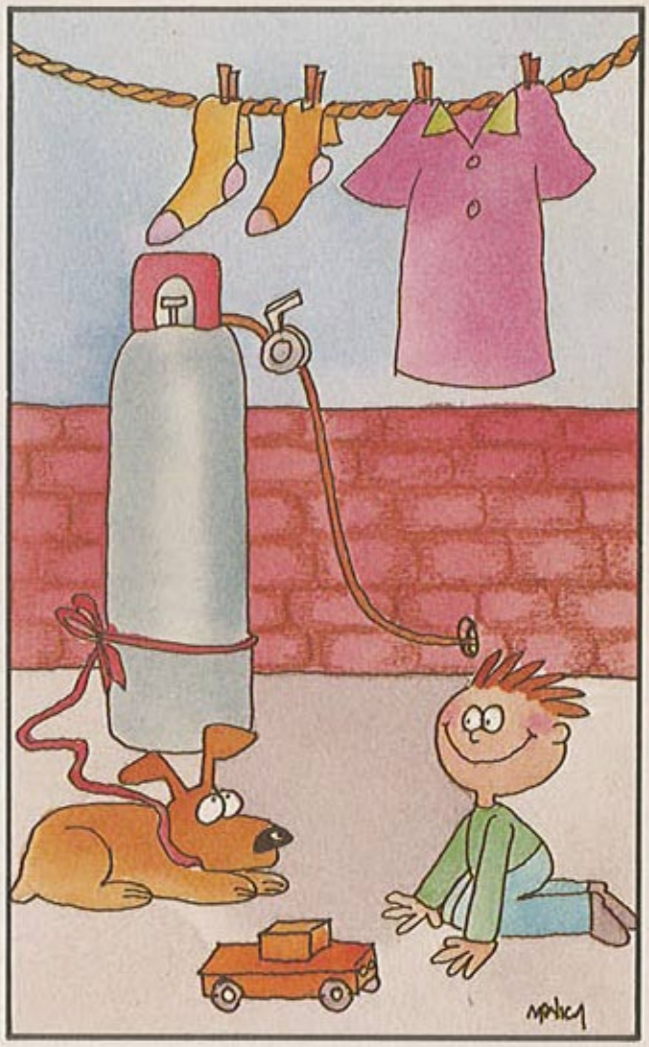

Lista de las empresas que se pretende reubicar

RAZON SOCIAL	UBICACION DELEG/MPIO.	CAPACIDAD LTS.	FECHA DE REQUERIMIENTO
Gas Supremo, S.A.	Tlanepantla, Méx.	255 080	11 de feb. 87
Gas Butano de México	Gustavo A. Madero	311 029	11 de feb. 87
Hidrogas Combustible de México	Tlanepantla, Méx.	515 787	12 de feb. 87
Gas de Texcoco	Texcoco, Méx.	52 000	12 de feb. 87
Cía. de Estufas y Gas, S. A.	Azcapotzalco, D. F.	500 000	12 de feb. 87
Cía. Mexicana de Gas, S. A.	Gustavo A. Madero	608 563	12 de feb. 87
Gas Uribe, S. A.	Azcapotzalco, D. F.	453 188	13 de feb. 87
Gas Presto, S. A.	Tlanepantla, Méx.		11 de sept. 87
Gas Mex. S. A.	Gustavo A. Madero	218 508	7 de marzo 88
Cías. Unidas de Gas, S. A.	Tlanepantla, Méx.	1,000 000	7 de marzo 88

Marta Sandra García

Luz para los consumidores

El consumo racional de los energéticos también implica usar adecuadamente las fuentes de energía de consumo doméstico, como la electricidad que se utiliza en casi todos los hogares mexicanos.

Un factor que incide en el inadecuado empleo de la energía eléctrica es la creencia, errónea, de que a mayor utilización de ésta, se tiene un mejor nivel de vida.

La luz que se ve derrochada

En 1985, cada miembro de familia con ingresos medios, equivalentes a 5 veces el salario mínimo, consumía cerca de 7 veces más energía que los integrantes de familias con un ingreso de un salario mínimo. Esto significa que en algunos grupos de la población el consumo de energía es muy grande, en comparación con otros sectores que carecen de recursos y energéticos indispensables para satisfacer sus necesidades básicas.

De acuerdo con datos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), de un total de 120 mil 677 localidades que había en el país en 1986, únicamente 33 mil 239 (28 por ciento) recibían el beneficio de la energía eléctrica. En ese mismo año, de 79 millones 563 mil habitantes en el país, 69 millones 498 mil (87 por ciento) contaban con electricidad. Datos publicados, en agosto de 1988, por la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal (SEMIP) señalan que la cobertura nacional de energía eléctrica sigue siendo del 87 por ciento.

Por otro lado, de la capacidad instalada de energía eléctrica del país, el 51 por ciento proviene de la utilización de recursos derivados del petróleo, recurso que por no ser renovable tarde o temprano habrá de agotarse. Incluso, desde hace varios años en algunas regiones del mundo se intensifica la búsqueda de nuevas fuentes de energía: biomasa, eólica, solar, nuclear, geotermia, etcétera.

Este panorama muestra, a grandes rasgos, la importancia de los recursos energéticos y la necesidad impostergable de darles un uso adecuado y racional para evitar el derroche y el desperdicio. En esta tarea todos los consumidores tenemos un papel importante que desempeñar.

Al ahorrar energía protegemos la economía

Si bien el consumo de electricidad sólo absorbe entre el 15 y el 20 por ciento de la oferta energética del país, la atención a esta demanda implica grandes esfuerzos por parte del Gobierno Federal. Basta señalar que la mayoría de las localidades que faltan por atender se ubican en lugares de difícil acceso, lo que implica realizar elevados gastos en la instalación de redes, equipos y mantenimiento. En las grandes ciudades, si bien no hay problemas de incomunicación, sí hay que tomar en cuenta el esfuerzo que requiere dar mantenimiento a los equipos que suministran de electricidad. Además, no hay que olvidar que el derroche afecta directamente a nuestro ingreso familiar.

Usted puede hacer un uso más adecuado de la electricidad sin privarse de las comodidades y beneficios que ésta le ofrece, para ello le proponemos **diez recomendaciones básicas:**

1.- No deje encendidas lámparas, radios, televisores u otros aparatos que nadie está utilizando. No se olvide que éste es el desperdicio de electricidad más común y, frecuentemente, el más costoso, así como el más fácil de evitar.

2.- Use focos de menos watts, o tubos fluorecentes. Iluminar exclusivamente el área requerida y emplear interruptores de tiempo, pueden representar ahorros considerables.

3.- Utilice correctamente sus calentadores o enfriadores de ambiente: el uso de estos aparatos es común en algunas zonas de nuestro país donde los climas son extremosos y se requiere mantener agradable la temperatura en hogares, escuelas y centros de trabajo. En estos casos se recomienda no calentar o enfriar los cuartos deshabitados; evite entradas o salidas de aire por pequeñas que sean. Si el control es manual, ajuste el termostato a una temperatura aceptable o apague el aparato al llegar a la temperatura adecuada.

4.- Aproveche al máximo el calor de la plancha. Planche la mayor cantidad posible de ropa en cada ocasión; conforme se caliente la plancha vaya planchando la ropa que requiere de menos a más calor. Al terminar de planchar, aproveche el calor restante para repasar la ropa que lo requiera. No deje la plancha conectada. Antes de guardarla espere a que se enfríe.

5.- No deje escapar el frío de su refrigerador. Abra la puerta sólo el tiempo necesario para introducir o sacar alimentos; tampoco meta alimentos líquidos calientes, sin cubrir. Para comprobar si la puerta del refrigerador cierra bien, coloque una tarjeta entre los empaques; la tarjeta no debe correrse a lo largo de los empaques de la puerta.

6.- Cargue su lavadora con el máximo de ropa indicado. Tanto las cargas excedidas, como las parciales, provocan un consumo innecesario de electricidad, aun cuando su lavadora tenga posibilidad de adecuar la cantidad de agua según la carga de ropa.

7.- Mantenga en buen estado los aparatos electrodomésticos y la instalación eléctrica. Además de evitar posibles accidentes, tendrá un ahorro de electricidad y en reparaciones de su instalación o aparatos. Nunca utilice monedas, alambres o papel de estaño para sustituir los fusibles. Tampoco accione aparatos con cables o conexiones en mal estado.

8.- No sobrecargue su instalación. No use "ladrones" o contactos múltiples, sobre todo con aparatos que tengan resistencias eléctricas de fuerte consumo; evite el empleo simultáneo de estos aparatos aun si están conectados en distintos enchufes.

9.- Compruebe que su instalación eléctrica no tenga fugas. Puede haber fugas de corriente por defectos en el aislamiento de su instalación; pruebe con el interruptor general cerrado, apagando y desconectando todos los aparatos y observe que no gire el disco medidor. Si el disco gira haga revisar su instalación.

10.- Procure no utilizar sus aparatos eléctricos en las horas de máxima demanda. Durante las 2 o 3 horas siguientes a la puesta del sol coinciden las demandas de muchos de los consumidores, y en la medida en que éstas se reduzcan podrán ser optimizados los costos de los equipos y de las instalaciones necesarias para hacer llegar la energía a todos los usuarios.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.
VI Informe de Gobierno. Miguel de la Madrid.

Mario Antonio Caballero

Estudios realizados por la Dirección Técnica del Instituto Nacional del Consumidor, han demostrado que los consumidores que practican medidas de ahorro de energía en el hogar, específicamente de electricidad, han logrado obtener hasta un 15.9 por ciento de ahorro. Asimismo, los investigadores del INCO, al evaluar las modificaciones tecnológicas realizadas por los fabricantes de aparatos electrodomésticos, tendientes a reducir el consumo de electricidad, encontraron que con los avances registrados, el consumidor puede ahorrar hasta un 31.9 por ciento de la energía que consumen los aparatos electrodomésticos de uso común en el hogar; refrigeradores, focos y televisores, entre otros.

En los casos de hogares donde se usan aparatos electrodomésticos de mayor eficiencia (que consumen menores cantidades de energía) si se les da un uso racional, el ahorro global de electricidad puede ser hasta de un 48 por ciento.

Los cambios realizados por los fabricantes de electrodomésticos han permitido que, en el caso de las planchas (que registraban potencias de 1200 watts), en la actualidad sea de 800 watts, lo que reduce la demanda en 400 watts en cada una de ellas. En el caso de los televisores se logró disminuir la potencia de consumo de 350 a 150 watts (o menor en algunos casos), por lo que la demanda será hasta de 300 watts menor que los aparatos obsoletos (bulbos e híbridos).

Ahorro de energía eléctrica en aparatos electrodomésticos por nuevos diseños industriales y cambios de hábito sugeridos por el INCO a los consumidores.

Producto	Por nuevos diseños industriales (%)	Por cambio de hábito de consumidores (%)	Ahorros totales (%)
T.V.	72	0	72
Lavadora	0	33	33
Refrigerador	0	30	30
Plancha	30	20	50
Licuadora	0	0	0
Radio	85	0	85
Equipo Sonido	75	0	75
Aspiradoras	25	30	55
Iluminación en el hogar	0	30	30
	31.88	15.88	47.8

Fuente: Dirección Técnica - INCO.

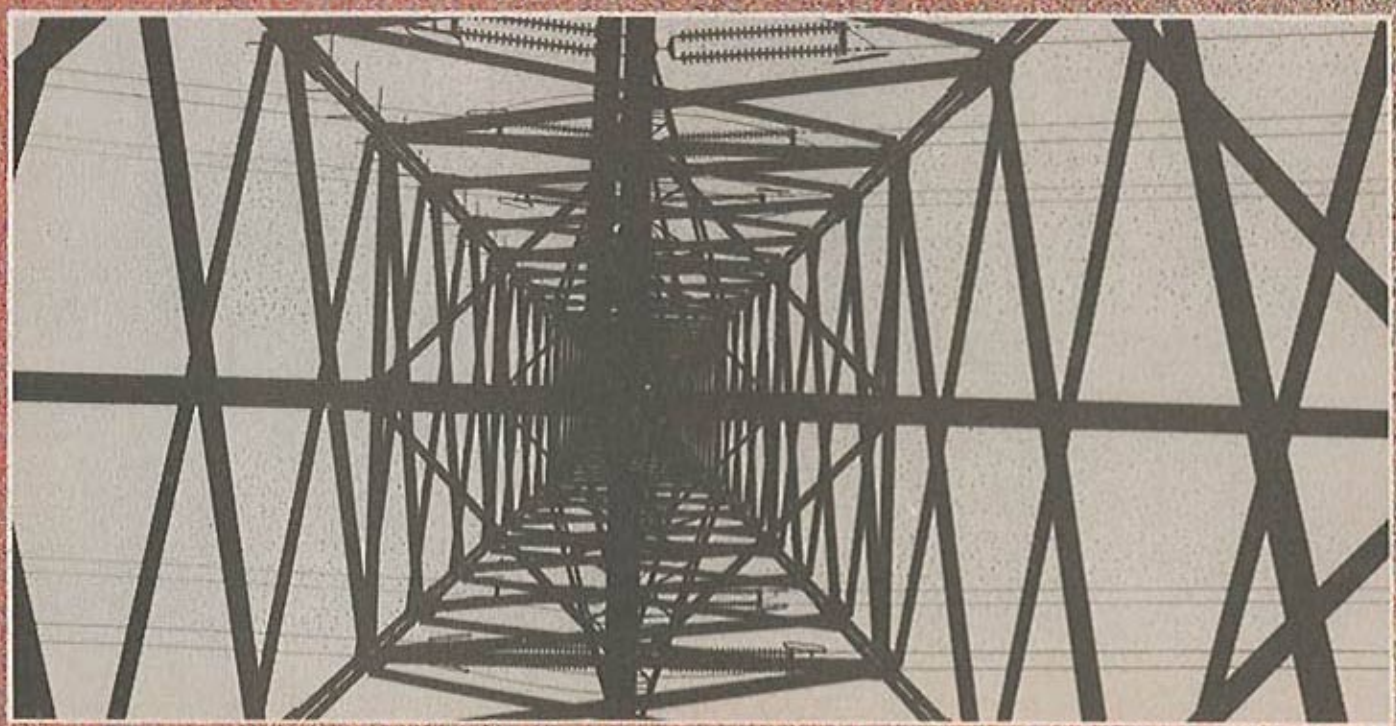

Aguinaldo ¡Que no nos QUEME LAS MANO$

Falta casi un mes para recibir nuestro aguinaldo y ya estamos recibiendo consejos acerca de qué hacer con él. Claro, son invitaciones, a veces no muy nobles, de publicistas que se valen de todos los medios habidos y por haber para convencernos de que el dinero recibido, por un año de trabajo, nos quema las manos.

Por allí corre el dicho: "a palabras necias oídos sordos". No estaría mal emplear esta frase, pero acompañada de una idea para distribuir correctamente los gastos que tengamos que realizar este fin de año. Los resultados, con seguridad, serán óptimos.

Una investigación, con un grupo de trabajadores, realizada por el Instituto Nacional del Consumidor (INCO), demuestra que el gasto del aguinaldo de 1986 y 1987 fue destinado a satisfacer necesidades primarias, tales como equipamiento de la vivienda y vestido. Este estudio del INCO, que tomó como muestra los casos de 944 obreros y empleados de la industria manufacturera, que recibieron su aguinaldo en 1986, y a otros mil 83 que hicieron lo propio en 1987, manifiesta el interés de los trabajadores por aprovechar al máximo el dinero que por ley tienen que recibir cada fin de año.

Somos muchos y seremos más

Con el objeto de que esta investigación tuviera una mayor cobertura y permitiera conocer el destino que dieron a su aguinaldo estos consumidores, en distintas regiones del país, las encuestas se aplicaron a trabajadores de la industria manufacturera de ocho ciudades: Acapulco, Distrito Federal, Guadalajara, Hermosillo, Jalapa, Monterrey, Torreón y Ciudad Victoria.

En términos generales, los resultados de esta investigación directa son satisfactorios. En ellos se encontró que **en 1987 el total de personas entrevistadas manifestó haber planeado los gastos de su aguinaldo.** Sin embargo, en este porcentaje existen variantes considerables por ciudad. Por ejemplo: en Hermosillo más de la mitad de los trabajadores (56 por ciento) no planeó el gasto de su aguinaldo, a diferencia de Monterrey donde sólo un cinco por ciento no lo hizo.

Primero lo primero

Los resultados de los estudios que el INCO ha realizado durante los ultimos años, indican que los trabajadores entrevistados destinaron su aguinaldo en el siguiente orden: bienes y servicios necesarios para el hogar, productos para el arreglo personal, celebración de festividades decembrinas, ahorro y pago de deudas.

La investigación sobre el uso del aguinaldo muestra que en 1986 los gastos realizados para el mejoramiento de vivienda representaron el 26.9 por ciento del aguinaldo, detallados de la siguiente manera: 17.4 para construcción y arreglo del hogar, 6.8 para muebles y aparatos electrodomésticos y 2.7 para pago de renta y servicios para la vivienda.

Los gastos para el arreglo personal y la adquisición de ropa y calzado representaron el 18.6 por ciento del aguinaldo. Para ahorro y pago de deudas se asignó un 21.4 por ciento, y para la celebración de festividades de la época, incluidos regalos y juguetes, se destinó 20.4 por ciento.

Un año después, en 1978, los trabajadores mantienen una distribución similar en el uso del aguinaldo. Así, las erogaciones realizadas para el mejoramiento de vivienda representaron la cuarta parte del aguinaldo (24 por ciento), lo que equivale a una reducción de tres puntos porcentuales con respecto a 1986.

¿Cuándo y cómo?

Amigo, póngase listo para que no se quede como el chinito: "nada más mirando". Exija que le den su aguinaldo. Recuerde que es un derecho.

La Ley Federal del Trabajo, en su artículo 87, establece que todos los trabajadores tienen derecho a un aguinaldo anual que deberá pagarse antes del 20 de diciembre. El monto de esta retribución no debe ser menor al equivalente a quince días de trabajo.

Si usted no cumplió el año de labores, tiene derecho a recibir la parte proporcional del tiempo que trabajó. No importa si fue un mes o tres.

Por su parte, la misma Ley Federal del Trabajo, en su apartado 42 bis, señala que los trabajadores al servicio del Estado recibirán su aguinaldo en dos partes: una antes del 15 de diciembre y la segunda a más tardar el 15 de enero.

¿Qué hacer?

Para engrosar el número de personas que planifican la utilización de su aguinaldo podemos jerarquizar nuestras necesidades: **¿Qué necesita la familia?; ¿qué es lo más urgente? y ¿qué es lo más importante?**

De la misma manera, debemos preguntarnos para qué, cuánto, cómo y dónde lo vamos a aplicar.

Para obtener un buen resultado en la planificación de los gastos es importante dialogar con los integrantes de la familia, con objeto de conocer las necesidades de cada uno. Esta medida nos ayudará a obtener varias satisfacciones: entablar la comunicación familiar, darle un lugar importante a los hijos en la toma de decisiones de los padres y hacer que participen y tomen conciencia de la relevancia de saber distribuir los ingresos.

Finalmente, consulte los servicios de asesoría y transparencia de precios que ofrece el Instituto Nacional del Consumidor con sólo llamar al: 5-68-87-22, o a cualquiera de nuestros teléfonos en provincia:

Si consideramos lo anterior, con toda seguridad, tendremos un buen fin de año.

Fuente: Dirección Técnica. Depto. de Encuestas sobre el Consumo. 1988.

Enrique Parada

Las nuevas tecnologías en teléfonos

Para el año 2,000, se espera que el desarrollo de la red telefónica nacional se encuentre en tercer lugar con respecto al avance tecnológico, en este campo, en el mundo. Ello gracias al sistema digital.

Sin embargo, Enrique de la Garza Toledo, investigador y profesor de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), quien ha realizado varios estudios sobre Teléfonos de México (TELMEX), opina que los planes han avanzado lentamente debido a la destrucción de muchas instalaciones telefónicas del Distrito Federal provocada por los sismos de 1985.

Enrique de la Garza señala que mucho se ha hablado de la implantación del sistema digital en Teléfonos de México, este " **es un sistema que transforma el tipo de señal telefónica, de una señal analógica (onda semejante a la onda sonora de la voz), a otra digital que consiste en un código de impulsos eléctricos o luminosos y la ausencia de ellos**

El sistema digital permite una comunicación más fácil, con mayor fidelidad y en menor tiempo.

Este sistema se hace posible con la **fibra óptica**. (ver recuadro). El investigador universitario explica que la introducción de esta fibra cambia radicalmente el principio de transmisión de flujo eléctrico a flujo luminoso y el medio de metal a plástico.

El proceso de digitalización de la red alcanza ya el 12 por ciento y -según Telmex- para el año 2,000 llegará al 80 por ciento del total de la red telefónica nacional.

Además el sistema digital hace posible la prestación de nuevos servicios telefónicos (de los cuales algunos ya funcionan) entre los que destacan los siguientes:

Servicio Lada 800, por medio del cual los usuarios pueden realizar llamadas con cargo al número que las recibe.

Este servicio está dirigido principalmente a empresarios, comerciantes y prestadores de servicios, que desean ampliar su presencia hacia distintas regiones del país y de todo el mundo.

Servicios de centrales digitales:

a) Marcación por teclado (en lugar de teléfonos con disco, son aparatos con teclas).
b) Marcación abreviada (con este servicio se puede acceder a los números de urgencias, información o servicios más usuales con sólo marcar dos o tres números).
c) Transferencia de llamadas (pasar una llamada a otro teléfono).
d) Llamadas de consulta (cuando

el usuario está haciendo una llamada, puede realizar otra para hacer una consulta y después regresar a la primera llamada).

e) "Rellamada" automática (cuando un número esté ocupado se podrá marcar un código especial antes de colgar, la central automáticamente establecerá la llamada cuando se haya desocupado el número).

Servicio Social Triplex, mediante el cual se busca satisfacer la demanda de servicios en zonas de bajos recursos. A través de él es posible atender a tres usuarios con una sola línea telefónica, pero con cargo dividido a cada usuario.

Teléfonos públicos con Lada. Hasta la fecha se han instalado mil 100 teléfonos públicos de este tipo

en diferentes rumbos de la ciudad de México. Estos modernos aparatos digitales permiten hacer llamadas locales y de larga distancia nacional e internacional.

Servicios de telefonía móvil celular. Esta nueva tecnología permite ofrecer el servicio de teléfono móvil a un mayor número de usuarios. Se ha planeado iniciar la prestación de este servicio, durante, 1989, en la ciudad de Tijuana y ampliar paulatinamente su cobertura a las principales ciudades del país.

Pero **la verdadera revolución que el sistema digital introduce en Telmex, en cuanto a nuevos servicios, está relacionada con la combinación entre comunicación e informática.** Esta combinación se concreta en los siguientes servicios de transmisión:

Las fibras ópticas y la telefonía

Las fibras ópticas (nuevos materiales desarrollados por la microelectrónica), tienen gran aplicación en las comunciaciones. Su funcionamiento se basa en utilización de la luz como medio de transmisión de señales. Estas fibras se obtienen a partir de materias primas ricas en silicio, como la arena del mar.

Mediante un proceso semejante a la fabricación de vidrio plano, las fibras ópticas se elaboran con espesores y tamaños determinados, según el uso para el que sean destinadas.

Estas fibras pueden sustituir al cobre y al acero, con ventajas adicionales por su flexibilidad y capacidad superior de preservación de señales transmitidas. Por ejemplo, en un kilómetro, la señal transmitida por esta fibra solamente llega a perder un decibel, lo que aumenta su eficacia y permite reducir los amplificadores de uso común en las líneas de transmisión normal.

Esta nueva tecnología que, ya aplicada, sustituye al cobre en la transmisión de señales, tiene repercusiones en todo el mundo. En nuestro país, por ejemplo, ya se ha puesto en marcha un sistema de telefonía de fibras ópticas, con el fin de evitar la saturación en las líneas de teléfono, como parte del sistema digital.

La efectividad de las fibras ópticas consiste en su enorme capacidad de transmisión de datos. Basta señalar que 25 kilogramos de fibras ópticas transmiten tantos mensajes como una tonelada de cable de cobre. Además, para producir los 25 kilogramos de esta fibra se requiere únicamente el 2.5 por ciento del trabajo necesario para producir una tonelada de cobre.

Se asegura, entonces, que con el tiempo las redes de fibra de vidrio y ondas luminosas sustituirán a todos los cables de cobre.

Las fibras ópticas podrían transmitir simultaneamente, por un cable de aproximadamente 2.5 centímetros de diámetro (compuesto de 144 filamentos), cerca de 50 mil llamadas telefónicas en dos sentidos. Se requerirían cinco cables de cobre aproximadamente 10 centímetros de diámetro para conseguir el mismo efecto.

Los cables de fibras ópticas que están en proceso de instalación en nuestro país (de acuerdo con el sistema digital de Teléfonos de México) tienen el grosor semejante al de un cabello, pueden transmitir hasta ocho mil conversaciones telefónicas al mismo tiempo, son de alta fidelidad e inmunes a las interferencias de sonidos ajenos.

(E.G.C.)

Fuente: Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica - Secretaría de Educación Pública.

a) **Transmisión de video** (imágenes en pantalla)
b) **Facsímiles** (fotocopias de material impreso a través de la línea teléfonica).
c) **Transmisión de teletextos** (textos completos en papel o pantalla y transmisión de datos en pantalla o papel).

La combinación de estos elementos origina, a su vez, nuevos servicios: correo telefónico, periódico por teléfono, telebanco, telecompra, educación en casa, trabajo en el hogar, entre otros.

Centrales digitales

El año pasado ya estaban funcionando cuatro centrales digitales que están enlazadas mediante fibras ópticas y radios digitales.

La Central Estrella se encuentra en la parte sur de la ciudad, la Morales en el poniente, la Vallejo en el norte; y la rehabilitada de San Juan en el centro; en todas hay instalaciones y personal capacitado para asumir el control maestro en caso de que alguna de las otras sufriera daños.

Las ventajas de este tipo de centrales son, entre otras: mayor confiabilidad del servicio telefónico para larga distancia, calidad del servicio superior al existente, menor congestión en el tráfico telefónico y una capacidad para manejar un 70 por ciento más de conferencias telefónicas, en comparación con las que se manejaban antes de los sismos.

Freno al desarrollo

A pesar del avance en la digitalización de Telmex, la calidad de los servicios se ha visto afectada por varios factores que frenan su desarrollo y mejoramiento: la falta de recursos, retraso en la disponibilidad de algunos equipos de tecnología digital que eran esenciales para el crecimiento y operación de la planta, y los daños ocasionados por los sismos de 1985.

El investigador Enrique de la Garza señala que los planes de crecimiento de Telmex se vieron frenados por los sismos de 1985, ya que parte de los recursos que se habían destinado a la adquisición de equipos digitales, se tuvieron que canalizar hacia la construcción y reparación de los inmuebles que resultaron dañados.

A pesar de los problemas que enfrenta Teléfonos de México, en 1987 se agregaron 350 mil líneas más a la red telefónica, lo que representó un 40 por ciento más de lo construido anualmente en los últimos cuatro años, por su parte la red de larga distancia aumentó un 18 por ciento.

Asimismo, al finalizar ese año, el sistema contaba ya con 456 mil 355 líneas telefónicas de tecnología digital, que representa el -ya mencionado- 12 por ciento del total que está funcionando.

Durante 1987 hubo un incremento de 457 mil 653 aparatos, este aumento representó el 6.1 por ciento respecto al año anterior. De este modo, al terminar ese año, el sistema contaba ya con 8 millones 15 mil 640 aparatos en servicio. Con ello se alcanzó a 9.9 aparatos por cada 100 mil habitantes.

Teléfonos de México espera que para el año 2 000 estén funcionando entre 33 y 40 millones de aparatos y la digitación del servicio ascienda al 80 por ciento.

También durante 1987 se logró la descentralización del sistema digital de larga distancia de la ciudad de México y, terminar la central de Tulancingo que le sirve de soporte. Además, están en construcción otros dos centros que deberán ser terminados antes de 1989.

Ligera mejoría en el servicio de Telmex

En lo que se refiere al servicio que brinda Telmex a los usuarios, a pesar de los avances alcanzados continúan las deficiencias. Para mejorar la calidad de los servicios telefónicos, el 13 de agosto de 1987 la empresa y el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRP) iniciaron el Programa Intensivo de Mejoramiento del Servicio (Pimes).

Este programa tiene como finalidad mejorar la calidad del servicio telefónico en todo el país, así como acelerar la modernización de la planta telefónica nacional mediante esfuerzos conjuntos entre los trabajadores y la empresa.

Enrique de la Garza informó que a partir de la puesta en práctica de este programa el servicio ha mejorado: Antes del Pimes el servicio del 02 prácticamente no funcionaba. Ahora es posible comunicarse al 02 desde un teléfono público. El servicio de quejas 05 no funcionaba, en la mayoría de los casos cuando el usuario llamaba no contestaban o no entraba la llamada. Ahora ya contestan. Aquí hubo un cambio tecnológico, que consistió en la introducción de terminales de computadora que registran las quejas e inmediatamente las reportan al Departamento de Reparación".

"Se espera que a medida que se vaya ampliando el sistema digital en Telmex, los problemas de los usuarios (cobros indebidos, interferencia en la comunicación, falta de líneas, teléfonos descompuestos) se irán superando, concluyó el investigador.

Fuente: Teléfonos de México, S.A. de C.V.

Laura Juárez E.

La confección de la industria del vestido

Uno de los sectores industriales que más ha resistido la apertura del mercado nacional a los productos extranjeros es, sin duda, el textil y, por consiguiente, la industria del vestido. En estos momentos ambas ramas se trazan nuevas estrategias para poder continuar en el mercado competitivo.

El señor Rafael Ney Lizardi, subdirector de la Cámara Nacional de la Industria Textil, comenta que existen alrededor de 2 mil 500 empresas que producen principalmente hilados, telas y algunos productos terminados, como medias y calcetines. Los grupos industriales más grandes son: ASTURIANO, CIDOSA, KALTEX, DISTEX y KINDY.

"La industria textil surte a confeccionistas, distribuidores y almacenes. Sin embargo, la producción ha bajado con la introducción de prendas de vestir de importación. Se ha reducido el personal e incluso se han cerrado empresas pequeñas que no pudieron sostenerse ante la escasez de ventas.

Industria del vestido

De acuerdo con los datos proporcionados por el licenciado Héctor Hernández Hernández, jefe del Departamento de Comercio Exterior de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido, en estos momentos están afiliados a dicho organismo 4 mil 746 empresas de la rama de la confección, de las cuales 2 mil 900 se encuentran en la capital y el resto en los estados de Puebla, Aguascalientes, Coahuila, Jalisco, Nuevo León, Yucatán y Guanajuato. Hasta 1985 la industria del vestido contaba con 546 mil empleados.

Existe un encadenamiento entre las empresas que producen materias primas (telas, encajes, listones, etcétera); las que proveen de insumos (como botones, cierres y otros) y la industria de la confección que transforma materias primas e insumos en prendas de vestir. Asimismo, esos productos son comercializados por un reducido grupo de empresas que intervienen monopólicamente en el mercado.

La comercialización es otro aspecto en el que aparecen articuladas las empresas y los empresarios de la industria del vestido. La mayor parte de los talleres venden su producción a las grandes cadenas comerciales privadas y públicas. Además de adquirir la mayor parte del volumen de la producción, **las cadenas comerciales intervienen en la industria mediante el financiamiento y la maquila, dictan el diseño, la moda y el consumo. Los grupos económicos que destacan son los que participan en el capital de las tiendas de autoservicio y los que directamente tienen sus comercios para expender su mercancía.**

La confección ¿en manos de quiénes?

De acuerdo con un estudio realizado por el Taller de Investigación Obrera (formado por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Costura, Confección, Vestido, Similares y Conexos "19 de Septiembre"), el capital invertido en la

industria textil se divide en los siguientes grupos: individual, familiar, industrial y bancario. Aunque los propietarios del capital nacional son mayoritariamente individuos, la relación que muchos de ellos tienen con las familias dominantes en la rama, ya sea como accionistas o funcionarios en la gerencia, hace que el capital familiar sea realmente el dominante, tanto en la propiedad como en la dirección y mando de las diferentes empresas.

Por otra parte, el estudio señala que la presencia minoritaria del capital industrial y bancario indica un lento proceso de acumulación de capital, que choca con el carácter tradicional y poco agresivo de los individuos y familias que dominan este sector industrial, y que los propietarios prácticamente tienen participaciones en todo el sector manufacturero, comercial y de servicios.

La investigación realizada por el Taller de Investigación Obrera, detectó **el monopolio que existe entre las familias en la industria de la confección y destaca que varias de éstas, además de ser propietarias de empresas de la confección de ropa, tienen diversificada su propiedad en otras ramas, como la textil y el comercio. Un ejemplo de lo anterior son los 39 miembros de la familia Cohen que participan en 16 empresas textiles y de la confección.**

Por otra parte, el estudio señala que los vínculos que se establecen entre las distintas empresas monopólicas son agrupaciones verticales, por ejemplo, Organización Robert's, Púritan, Industrias Syncro, Rinbros, y las Industrias Cannon (las empresas mayores de

la rama) mediante las cuales se aseguran la materia prima y el mercado y controlan la confección de telas, encajes, botones, hilos, cierres, etcétera. También se establecen vínculos (horizontales) entre los grandes grupos que producen la misma mercancía, para controlar la oferta; por ejemplo Industrias Syncro, Martex, Grupo Men Lova, entre otras.

Organización del proceso de trabajo

El proceso de producción de las prendas de vestir es relativamente sencillo, requiere poca variedad de máquinas, de una división de las operaciones en dos grupos principales que son el corte y la confección, de una relativa baja calificación de los trabajadores para realizarla, porque "de acuerdo con el tipo de prendas -nos dice Margarita Rojas, obrera de un taller de costura -son las operaciones a realizar. Por ejemplo, las camisetas, pantalones y batas son simples en su confección: el pantalón lleva por lo menos seis operaciones, las faldas ocho, los sacos 10 y la corsetería 19. Se puede decir que entre mayor sea el número de operaciones, el trabajo se especializa en tareas simples, en tanto que en donde una prenda que requiere de pocas operaciones distintas, hay menos división de trabajo y cada costurera realiza ciertas operaciones para completar la prenda".

El 80 por ciento de los trabajadores, ocupados en las empresas de la confección, son mujeres.

Este dato distingue a esta rama industrial porque en otras (la mayoría) predomina el empleo de hombre. El trabajo de la mujer está ligado a todo el proceso de confección de las prendas de vestir, en tanto que el de los varones corresponde al trabaj pesado: de carga, de choferes, almacenistas y cortadores, entre otros.

Persectivas para la Industria del vestido

Respecto al problema que enfrenta en estos momentos la industria del vestido, el señor Vicente Cisneros Botello, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido, nos comenta: **"La apertura del mercado nacional a los productos extranjeros fue, en un principio, una amarga realidad que cambió radicalmente nuestro comportamiento. Hay que reconocer que hasta ahora el cambio es positivo. Evidentemente, en el camino se van quedando empresas. Nuestro organismo registra 90 industrias que tuvieron que cerrar, sin embargo, las que sobrevivieron tienen capacidad, no de competir en el restringido mercado nacional, sino que pueden hacerlo a nivel mundial.**

"Estamos por crear un Centro de Desarrollo para tratar de adquirir un sistema de computación que nos brinde la posibilidad de diseñar y producir patrones de corte, de tal manera que se pueda competir en calidad y precio. Claro, una sola industria no podría comprar este sistema moderno, porque su costo es de varios miles de dólares, pero estamos organizando, primero, un centro de experimentación en donde se reunan seis o siete empresas para utilizar ese sistema.

Por otra parte, sobre las prendas de importación comentó: "La experiencia en los primeros meses de la apertura comercial ha sido clave. Los mexicanos teníamos enorme apetito por los productos extranjeros. Con un mercado cerrado, el gusto por lo extranjero era un deseo insaciado.

"Pero la experiencia no es grata. **Al principio de la apertura, el gobierno continuó manejando permisos de importación, pero a partir de abril, la apertura fue indiscriminada y se inundó el mercado nacional con miles de productos que si bien no eran ropa usada, sí saldos.** En realidad, puede ser considerada como basura, porque en poco tiempo las prendas perdían sus atributos y entonces lo barato salió caro.

"Creo -finalizó el señor Víctor Cisneros-, que si fabricamos ropa de buena calidad, los mexicanos paulatinamente tendremos que volver los ojos a nuestros productos".

Los "trapitos al sol" de la ropa importada.

Buena o mala calidad puede existir tanto en la ropa nacional como extranjera. De acuerdo con un estudio realizado por el INCO, durante junio pasado, **de 120 prendas de importación, que se venden en algunos centros comerciales de la ciudad de México, más del 80 por ciento tienen una confección y acabados satisfactorios, no obstante, el resto de la ropa tiene acabados defectuosos y están confeccionadas con telas de mala calidad.** Estas últimas prendas proceden principalmente de Taiwan, Hong Kong y China.

Por otra parte, cerca del 45 por ciento de dichas prendas carecen de la información necesaria para el consumidor. Entre las principales fallas e infracciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor, detectadas en las etiquetas de dichas prendas, se encuentran: omisión del nombre o razón social del importador, no indican la talla ni el tipo de materiales que componen la prenda, carecen de instrucciones de lavado, uso y mantenimiento.

Los tipos de ropa importada que más se encontraron fueron camisas, conjuntos para niños, corbatas, pantalones para caballero, blusas y faldas.

En cuanto a la garantía, en la investigación se detectó que en las tiendas Gigante, París Londres, Liverpool y el Palacio de Hierro sólo se proporciona al consumidor una garantía "verbal" para reponer las prendas de importación que se encuentren defectuosas, con vigencia de un mes a partir de la fecha de compra. Esta garantía sólo se hace válida si el consumidor presenta su nota de compra.

Recomendaciones.

Antes de comprar sus prendas de vestir entérese de los precios de las telas y del costo de la hechura (usted podría confeccionar su prenda) para comparar el costo de una prenda ya hecha con una confeccionada en casa.

Si desea adquirir una prenda nacional o de importación, es importante que antes de comprarla compare precios, calidad y garantía; verifique las indicaciones en idioma español sobre su uso, mantenimiento y cuidado. Asimismo, vale la pena probarse la prenda antes de adquirirla, para asegurarse que corresponde a su talla.

Fuentes: Dirección Técnica. INCO.
-Cámara Nacional de la Industria Textil.
-Cámara Nacional de la Industria del Vestido.

Amalia Beltrán

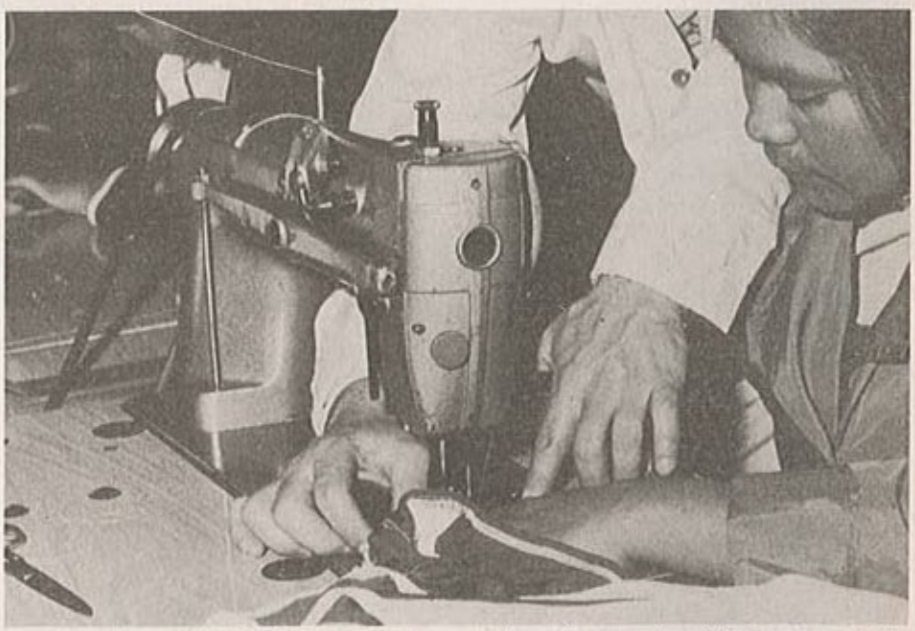

De acuerdo con datos proporcionados por la delegación del INCO de Hidalgo, la Dirección de Desarrollo Industrial del Gobierno del mismo estado, informa que hasta marzo de 1987 existían, un total de 70 empresas textiles, las cuales aportan un 6 por ciento del total de la producción industrial del estado. Tal actividad significó, hasta la fecha mencionada, una inversión de 49 mil millones de pesos, lo cual redituó en una producción de 137 mil millones de pesos.

Esta cantidad benefició a 10 mil 98 empleados, cuyo trabajo consiste en procesar la materia prima (lana y algodón) proveniente de Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Tamaulipas, Baja California Norte, Coahuila, Guadalajara, Puebla y el Distrito Federal.

Las principales plantas productoras de hilados y telas se localizan en los municipios de Tulancingo, Tepeji del Río, Cuautepec, Santiago Tulantepec y Tizayuca, mismas que venden el producto terminado en el Distrito Federal y en los estados de México, Jalisco y Nuevo León, principalmente.

Fuente: Delegación Hidalgo.
Coordinación de Delegaciones INCO.

Así cambió la Alimentación de algunas familias

Desde el mes de junio de 1985, el INCO realiza la encuesta periódica del **Seguimiento del Gasto Alimentario** con el propósito de conocer los efectos que tiene la crisis económica, de los últimos años, en el consumo alimentario de la población de escasos recursos del área metropolitana de la ciudad de México, así como las estrategias que desarrollan las familias para contrarrestar la caída de su ingreso.

Los resultados que se presentan a continuación corresponden a un grupo de familias que viven en la ciudad de México y su zona conurbada. El periodo de estudio que se presenta aquí concluyó en febrero pasado, después de seis levantamientos de información efectuados desde junio de 1985. Es oportuno aclarar que si bien estos resultados no son representativos de lo que acontece a nivel nacional, sí permiten detectar los cambios más relevantes en el gasto alimentario y en los patrones de compra de alimentos de algunos sectores de la población en México.

El ingreso de las familias

La crisis económica por la que atraviesa el país desde 1982, ha repercutido directamente en el ingreso de las familias estudiadas. Estos efectos han sido diferentes según el nivel de ingreso familiar. En el estudio **puede observarse que aquellas familias de los estratos de ingreso alto, son las que registran una tendencia más pronunciada hacia la baja de sus percepciones reales, totales del grupo familiar, en contraste con las ubicadas en los estratos de**

menores recursos económicos.

Llama la atención que hayan sido las familias de bajos recursos quienes hayan mostrado aumentos en sus percepciones reales y no así las familias de mayores ingresos, del grupo estudiado.

Esto se debió, fundamentalmente, a la estrategia que las primeras desarrollaron para defenderse de los efectos perniciosos de la crisis. De la información obtenida de la encuesta se desprende que **el principal mecanismo puesto en práctica por las familias de bajos recursos consistió en incorporar más miembros del grupo familiar a las labores remuneradas.** Esto se comprueba al observar las cifras correspondientes al promedio de perceptores por familia. Así, las familias del estrato formal bajo, aumentaron el promedio de perceptores, de manera constante, durante todo el periodo, lo mismo que las del informal bajo y, aunque con algunas leves fluctuaciones, también las del formal medio bajo. Los dos restantes estratos medios, pese a que en los levantamientos de noviembre de 1985 y el de agosto de 1986 registran aumentos en el promedio de perceptores, muestran una tendencia a la baja, en los últimos levantamientos.

Si bien el comportamiento descrito significó para las familias de los estratos bajos un aumento en el ingreso familiar, ello no significa de manera alguna una mejoría, ya que, además de significar un mayor esfuerzo productivo de la familia para la obtención de una misma, o menor cantidad de alimentos, se acompañó de otros elementos que tienen que ver con las características de los nuevos empleados. De esta forma, **lo primero que llama la atención es que el porcentaje de mujeres perceptoras se incrementa en prácticamente todos los estratos, siendo más significativo en el estrato formal bajo, seguido por el formal medio bajo.**

En general, puede observarse que la importancia de las mujeres perceptoras es mayor en los estratos de menores recursos económicos.

PROMEDIO DE PERCEPTORES	1985		1986	1987		1988
	Junio	Noviembre	Agosto	Febrero	Agosto	Febrero
Formal Bajo	1.26	1.34	1.51	1.63	1.65	1.76
Formal Medio Bajo	1.63	1.86	1.84	1.94	2.03	2.06
Formal Medio	1.93	1.98	2.18	2.16	2.03	1.93
Informal Bajo	1.47	1.49	1.88	1.82	1.83	1.98
Informal Medio	1.86	2.05	2.27	2.20	2.21	1.93

COMO SE HACE EL SEGUIMIENTO

El Instituto Nacional del Consumidor ha realizado diversos estudios con el propósito de conocer los efectos del acelerado crecimiento de precios sobre el nivel de consumo familiar, en particular el de los alimentos. Las primeras investigaciones, realizadas durante 1983 y 1984, permitieron un acercamiento cualitativo al fenómeno. De este resultado surgió el interés por cuantificar la magnitud de los cambios en el consumo alimentario, por lo que desde 1985 el Instituto inició la encuesta **Seguimiento del Gasto Alimentario de la Población de Escasos Recursos en el Área Metropolitana de la ciudad de México,** para conocer las consecuencias de la crisis económica en el consumo alimentario y las estrategias que las familias desarrollan para contrarrestar la caída de su ingreso.

La investigación se llevó a cabo por medio de la técnica del "Panel", que ha permitido observar en el tiempo, los cambios que ocurren en los patrones de compra de alimentos del grupo de familias encuestadas. De junio de 1985 a febrero de 1986 se han efectuado 6 levantamientos de información.

Los resultados aquí presentados corresponden a un primer "panel" o grupo de familias, cuyo ciclo de estudio concluyó en febrero de 1988. La muestra se constituyó de 258 familias en junio de 1985 y se concluyó con 172 en febrero de 1988.

La población objeto de estudio se clasificó en "Formal" e "Informal", dependiendo de las características de ocupación del jefe de familia. Aquellos que se empleaban con un tercero y contaban con servicio médico, producto de su relación laboral, fueron incluidos dentro del sector "Formal". Los que se autoempleaban y no contaban con servicio médico fueron ubicados dentro del sector "Informal". Ambos sectores, a su vez, se estratificaron de acuerdo con el nivel de ingresos de la familia, medido en múltiplos de salario mínimo:

Formal bajo:	0.8 - 1.5 veces el salario mínimo.
Formal medio bajo:	más de 1.5 - 2.5 veces el salario mínimo.
Formal medio:	más de 2.5 - 3.5 el salario mínimo.
Informal bajo:	0.8 - 1.5 veces el salario mínimo.
Informal medio:	más de 1.5 - 3.5 veces el salario mínimo.

PORCIENTO DE PERCEPTORES MUJERES	1985		1986	1987		1988
	Junio	Noviembre	Agosto	Febrero	Agosto	Febrero
Formal Bajo	16.28	25.27	33.71	38.55	36.84	33.78
Formal Medio Bajo	20.00	25.81	28.40	33.33	28.36	33.33
Formal Medio	30.59	30.11	36.14	38.75	32.84	32.14
Informal Bajo	30.77	28.57	33.67	43.90	40.26	43.04
Informal Medio	33.33	31.11	36.90	35.06	34.67	37.50

PORCENTAJE DE PERCEPTORES EN OCUPACIÓN NO FIJA	1985		1986	1987		1988
	Junio	Noviembre	Agosto	Febrero	Agosto	Febrero
Formal Bajo	18.60	30.77	35.96	36.14	43.42	45.95
Formal Medio Bajo	25.71	30.11	19.75	24.24	28.36	31.82
Formal Medio	22.35	23.66	26.51	23.75	28.36	28.57
Informal Bajo	57.69	74.73	59.18	62.20	61.04	68.35
Informal Medio	62.37	60.00	66.67	44.16	40.00	35.71

Además de la incorporación de la mujer a las labores remuneradas para ayudar a aumentar el ingreso familiar, los integrantes de la familia se ocupan más frecuentemente en actividades con ingresos variables y condiciones inestables (ocupación no fija). De esta forma, con excepción del estrato informal medio, los resultados arrojaron que en todos los demás estratos el porcentaje de perceptores con ocupación no fija aumentó durante dicho periodo.

Por otra parte, se registra un crecimiento mayor en el ingreso del sector informal en relación con el correspondiente al sector formal, (pese a que en el sector informal el número de perceptores por hogar crece en menor proporción que en el formal). De la misma manera, comparando los indicadores correspondientes de los estratos medios de ambos sectores, se aprecia que el deterioro del ingreso real de las familias del sector informal (-3 por ciento), es mucho menor a la disminución registrada por aquellas pertenecientes al formal (-26 por ciento). Si bien el sector informal muestra un pequeño incremento en el promedio de perceptores por hogar y no así el estrato formal medio, las diferencias en las disminuciones de los ingresos correspondientes parecen obedecer a factores diferentes a la sola incorporación de más miembros al mercado de trabajo, y que tiene que ver con las características de ocupación del jefe del hogar.

La principal característica de los estratos investigados del sector informal es que el jefe del hogar trabaja por cuenta propia. De esta forma, en tanto que sus retribuciones no son producto de una relación contractual, el precio nominal de las mercancías o servicios que ofrece es fijado según su propio criterio; elemento que les brinda una mayor posibilidad de defensa ante la inflación. De esta forma, las cifras parecen indicar que además de la incorporación de un mayor número de miembros del hogar a las labores remuneradas, las familias del estrato informal bajo registraron aumentos en los ingresos familiares a causa de las características de ocupación del jefe del hogar.

El gasto en alimentos

Los resultados muestran que la parte del ingreso que destinan las familias a la adquisición de alimentos tiende a descender en todo el periodo de estudio, siendo mayor la disminución conforme menor es el nivel de ingresos. Esto significa, en otras palabras, que las familias de más bajos recursos económicos sacrifican la parte destinada a sus alimentos y tienen que gastar proporciones mayores de su ingreso para poder adquirir los bienes y servicios no alimentarios pero necesarios para el sostenimiento del hogar, tales como la renta, la luz y transporte, principalmente.

La conclusión general del comportamiento que registró el gasto alimentario en los cinco estratos en que se dividió la población en estudio, indica que **a pesar de que las familias desarrollaron diversas estrategias para defender su ingreso, principalmente la incorporación de un mayor número de miembros a las labores remuneradas, la compra de alimentos disminuyó deteriorando de esta forma sus niveles de bienestar.**

Es importante destacar, sin embargo, que si bien el gasto en alimentos se ha ido contrayendo en el transcurso del tiempo, las familias han logrado que la canti-

GASTO PROMEDIO SEMANAL EN ALIMENTOS (PESOS DE JUNIO 1985)

	1985		1986	1987		1988
	Junio	Noviembre	Agosto	Febrero	Agosto	Febrero
Formal Bajo	6,985.44	6,381.54	6,054.48	5,461.18	5,162.92	5,426.85
Formal Medio Bajo	7,877.28	7,040.99	6,795.08	6,300.15	6,133.18	5,743.70
Formal Medio	10,244.75	9,244.03	8,380.17	8,030.35	7,648.15	7,395.54
Informal Bajo	5,730.19	5,601.38	5,434.15	5,142.20	5,653.23	4,779.56
Informal Medio	7,340.44	7,183.64	6,752.76	6,290.78	6,338.68	6,244.11

dad de alimentos que adquieren no disminuya en la misma proporción, gracias a que han introducido modificaciones en sus hábitos alimenticios, donde sobresale la sustitución de productos caros por otros más baratos.

Cambios y sustitución de productos alimenticios

Este comportamiento, como es de suponer, ha tendido a modificar la estructura del gasto en alimentos de las familias. **La comparación de los resultados de los distintos levantamientos han revelado que conforme es mayor el nivel de ingresos que percibe la familia, más grande es el porcentaje que destinan a la compra de alimentos de origen animal.** También se ha mostrado que en la reestructuración del gasto alimentario han aumentado su importancia relativa los productos de origen vegetal dentro del total, contra los de origen animal.

El deterioro a que se vio sometido el ingreso familiar, pronto tuvo sus efectos en la modificación de los hábitos alimentarios de la población en estudio. A través del tiempo se puede observar la tendencia a dejar de comprar productos de origen animal y sustituirlos por los de origen vegetal. Las cifras muestran que, con excepción del estrato informal bajo, existe una tendencia a la disminución en el porcentaje destinado a la compra de los productos de origen animal, comportamiento inverso al registrado por los alimentos vegetales.

PORCIENTO DEL GASTO EN PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL

	1985		1986	1987		1988
	Junio	Noviembre	Agosto	Febrero	Agosto	Febrero
Formal Bajo	50.23	52.56	46.74	44.61	46.31	48.71
Formal Medio Bajo	55.60	55.10	48.72	48.45	49.75	53.05
Formal Medio	57.48	59.43	53.69	52.72	53.87	56.84
Informal Bajo	46.50	53.06	47.83	46.95	48.11	50.92
Informal Medio	51.58	55.18	48.15	48.25	50.11	49.07

PORCIENTO DEL GASTO EN PRODUCTO DE ORIGEN VEGETAL

	1985		1986	1987		1988
	Junio	Noviembre	Agosto	Febrero	Agosto	Febrero
Formal Bajo	41.97	39.22	44.93	45.19	46.36	43.66
Formal Medio Bajo	37.13	35.27	42.53	44.63	44.10	39.84
Formal Medio	34.31	33.35	39.20	37.88	39.29	37.16
Informal Bajo	44.57	40.85	44.07	47.60	45.30	41.99
Informal Medio	41.22	39.16	43.58	42.35	42.53	41.78

Pese a esta modificación en la estructura del gasto que realizan las familias, aquellas pertenecientes a los estratos medios mantienen una notoria preferencia por los alimentos de origen animal, de tal forma que a pesar de estos cambios, continúan siendo quienes mayor porcentaje de su gasto destinan a la adquisición de estos alimentos.

Compra diaria percápita de nutrimentos

Un indicador que resulta útil para medir la magnitud de los cambios y sustituciones en la compra de alimentos, que efectuaron las familias a lo largo del periodo de estudio, y que permite observar con mayor claridad los riesgos nutricionales adyacentes, es el contenido alimenticio de la canasta de los alimentos comprados, en términos particularmente de proteínas y calorías.

Las cantidades de proteínas y calorías adquiridas por persona al día, muestran una leve tendencia a la baja. Sin embargo, los ajustes dentro de la estructura del gasto alimentario familiar impidieron que la cantidad total de estos nutrimentos cayera en la misma magnitud en que lo hizo el gasto en alimentos.

Al contrastar el comportamiento del gasto con la cantidad percápita de proteínas adquiridas, se observa que esta última muestra un comportamiento más o menos estable en el tiempo para todos los estratos, pese al descenso en el gasto total destinado a la compra de alimentos. Por su parte, la cantidad percápita al día de calorías muestra un comportamiento estable durante el periodo en tres de

los cinco estratos estudiados: el formal medio bajo, el informal bajo y el medio, y una leve tendencia a la disminución para los estratos formal bajo y formal medio.

El comportamiento observado en la cantidad de proteínas y calorías adquiridas en la canasta de alimentos comprados, en comparación con la tendencia a la disminución del gasto en alimentos, confirma la aseveración de que las familias sustituyeron la compra de productos caros por otros más baratos, quizá mejor, los de origen animal por los de origen vegetal, según lo descrito más arriba. Sin embargo, es preciso observar el comportamiento particular que muestra la adquisición de las calorías y proteínas por parte de las familias, según el origen de los alimentos que compran.

De esta manera, si se observan los resultados de la cantidad de proteína de origen animal adquirida al día por persona, puede notarse cómo disminuye para todos los estratos considerados, disminución notoriamente marcada a partir del tercer levantamiento de agosto de 1986, con excepción de las familias del estrato formal medio, las cuales logran una pequeña recuperación en los dos últimos levantamientos, sin lograr, de cualquier forma, el nivel de junio de 1985.

Sin embargo, la cantidad de proteínas de origen vegetal muestra, desde el inicio del periodo de estudio, una tendencia opuesta y levemente proporcional al comportamiento de las proteínas de origen animal, excepto en el caso de los estratos formal e informal medio, ya que en el primero mantienen un comportamiento paralelo durante el periodo, siendo mayor, de cualquier forma, la cantidad de proteínas de origen vegetal. En el segundo estrato, las proteínas vegetales, cuya proporción incial es inferior a los de origen animal, comienzan a cambiar su comportamiento a partir del segundo levantamiento para llegar a superar, en febrero de 1988, a las de origen animal. En lo que corresponde a las calorías el comportamiento de las cantidades para cada uno de los dos orígenes de alimentos, es semejante al registrado por las proteínas, es decir, tiende a crecer.

Compra total diaria percápita de calorías (kilocalorías)

TOTAL DE LA CANASTA	1985		1986	1987		1988
	Junio	Noviembre	Agosto	Febrero	Agosto	Febrero
Formal Bajo	1,934.81	1,824.28	1,891.26	1,842.60	1,786.74	1,819.21
Formal Medio Bajo	1,686.25	1,701.23	1,826.61	1,653.42	1,784.40	1,605.76
Formal Medio	1,956.85	1,892.32	1,823.37	1,838.73	1,640.53	1,876.96
Informal Bajo	1,659.71	1,674.89	1,564.99	1,598.20	1,732.11	1,547.14
Informal Medio	1,781.96	1,799.93	1,766.83	1,757.06	1,815.18	1,823.16

Compra diaria total percápita de proteínas (gramos)

TOTAL						
Formal Bajo	66.28	66.88	66.80	62.69	60.70	62.82
Formal Medio Bajo	61.58	63.56	65.31	61.53	59.80	59.25
Formal Medio	74.70	68.87	68.89	68.42	62.78	71.40
Informal Bajo	54.63	56.57	53.66	53.79	57.30	52.52
Informal Medio	61.68	64.35	63.32	61.45	60.63	61.68

De esta manera, el comportamiento presentado por las cantidades de proteínas y calorías de origen animal y vegetal, muestra la tendencia a acrecentar la importancia de los productos vegetales contra los primeros. **Esto confirma que ante la baja en el gasto de alimentos, las familias han tendido a la sustitución de los alimentos caros, generalmente los de origen animal, por los de origen vegetal, los más baratos.**

Efectivamente, el costo unitario de las proteínas y las calorías, según el origen de los alimentos de donde provienen, muestran un crecimiento diferente, siendo mayor en los productos de origen animal en relación con los de origen vegetal. Además, el costo unitario de las calorías de origen animal resulta ser, en todo el periodo, más alto que la de origen vegetal.

Compra diaria percápita de calorías por origen (kilocalorías)

ORIGEN ANIMAL	1985		1986	1987		1988
	Junio	Noviembre	Agosto	Febrero	Agosto	Febrero
Formal Bajo	369.36	374.22	405.48	360.93	358.35	347.45
Formal Medio Bajo	370.83	386.72	392.77	368.31	358.49	359.67
Formal Medio	503.35	474.32	481.01	446.31	409.43	478.10
Informal Bajo	274.51	311.23	315.64	274.81	306.27	259.98
Informal Medio	376.71	388.35	375.12	346.44	391.68	322.33
ORIGEN VEGETAL						
Formal Bajo	1,384.90	1,295.23	1,327.32	1,314.04	1,284.92	1,345.22
Formal Medio Bajo	1,205.57	1,184.81	1,209.83	1,157.30	1,260.92	1,159.14
Formal Medio	1,255.11	1,230.15	1,206.38	1,242.47	1,096.83	1,250.84
Informal Bajo	1,247.54	1,237.31	1,138.27	1,227.09	1,284.97	1,187.18
Informal Medio	1,247.43	1,282.18	1,239.28	1,276.03	1,287.73	1,304.11

Compra diaria percápita diaria de proteínas por origen (gramos)

ORIGEN ANIMAL						
Formal Bajo	29.10	29.22	31.58	26.37	26.36	25.66
Formal Medio Bajo	28.61	30.45	30.04	27.46	27.63	27.21
Formal Medio	40.97	36.91	37.12	35.22	31.48	37.93
Informal Bajo	21.65	24.16	23.33	21.82	23.37	19.56
Informal Medio	27.83	30.06	28.74	27.64	26.66	23.90
ORIGEN VEGETAL						
Formal Bajo	34.40	33.72	34.09	34.11	33.06	36.05
Formal Medio Bajo	31.30	29.38	30.76	30.45	31.13	30.69
Formal Medio	31.04	28.62	29.91	30.16	29.07	31.69
Informal Bajo	31.96	31.74	29.32	31.43	33.24	31.96
Informal Medio	31.73	32.53	32.37	32.29	32.42	35.43

Conclusiones:

La crisis económica de los últimos años, en nuestro país, ha traído consigo un deterioro en el nivel de bienestar de la población.

La erosión del ingreso real de las familias ha introducido modificaciones importantes en sus actividades cotidianas. El ingreso en algunas de ellas ha crecido, pero debido fundamentalmente a la incorporación de un número mayor de miembros a las labores remuneradas. Dentro de las familias de bajos recursos, la mejor alternativa para hacerle frente al deterioro del ingreso fue incorporar más integrantes al mercado de trabajo. Sin embargo, lejos de significar alguna mejoría, lo cierto es que ello ha representado un mayor esfuerzo de trabajo familiar por una cantidad igual o quizá menor de los principales satisfactores esenciales para el bienestar familiar, siendo los alimentos, el más importante entre ellos. De esta forma, a un mayor esfuerzo productivo, ha correspondido una igual o menor proporción, y seguramente menor calidad, de alimentos para cada miembro de la familia.

Aquellas que no pudieron optar por esta estrategia, sufrieron reducción de su ingreso con el consecuente deterioro, más acentuado, en sus niveles de bienestar.

Este mayor esfuerzo de trabajo para la adquisición de los satisfactores familiares no agota por sí mismo el deterioro del bienestar. Las características de los nuevos perceptores agrega efectos perniciosos adicionales en el nivel de vida familiar. La incorporación más frecuente de las mujeres a las actividades remuneradas, lleva consigo una desatención de los niños, con las inevitables consecuencias y, problemas en su desarrollo infantil.

La modificación de los hábitos alimenticios ha sido otro de los efectos de la crisis económica del país. Sin embargo, sus consecuencias, de una u otra forma, han sido amortiguadas por la sustitución de aquellos alimentos que han resultado inaccesibles, por su precio, a una gran parte de la población.

Empero, con ello no puede tenerse la plena seguridad de que se han evitado los riesgos nutricionales que llevan consigo.

Estos son efectos que difícilmente podrán observarse en el corto plazo. Será en el futuro próximo cuando comiencen a hacerse evidentes.

Fuente: Departemento de Encuestas sobre el Consumo. INCO.

Las andanzas de los precios en septiembre

La vivienda y sus servicios son, después de la alimentación, la necesidad más importante de la población. Durante el presente año, el costo de algunos servicios, que componen este rubro, se han incrementado sustancialmente ya que, según datos del Banco de México, en agosto el índice de precios al consumidor correspondiente a este concepto, tuvo un crecimiento acumulado de 53.7 por ciento, contra un 44.7 por ciento del índice general, es decir, 9 puntos porcentuales por arriba.

El rubro de vivienda, como se muestra en el cuadro número 1, está integrado por el gasto en alquiler de casa-habitación, electricidad, combustible y los servicios telefónico y doméstico.

En el cuadro de referencia se observa que fue sólo durante enero y febrero, cuando los diferentes componentes del rubro tuvieron variaciones mensuales significativas. Sin embargo a partir de marzo el concepto de alquiler de casa-habitación es prácticamente el único que tiene variaciones muy por arriba de los otros renglones, por lo tanto, es este el renglón que más ha presionado al alza en el índice de precios correspondiente a vivienda.

Lo anterior queda de manifiesto en el cuadro 2, allí se indica que el índice, perteneciente a alquiler de casa-habitación, tiene una variación acumulada, hasta agosto, de 88.1 por ciento, 51.2 puntos más alto que el de servicio doméstico y 69.1 puntos porcentuales más que el de electricidad.

Si bien la tendencia de la variación mensual del índice de casa-habitación ha disminuido después de marzo, ésta sigue siendo alta, pues de una variación mensual de 10.9 por ciento en marzo sólo logró bajar a 6.3 por ciento durante agosto, lo que dio como resultado, que el índice del rubro de vivienda aumentara en 4 por ciento, contra un (.9 por ciento) del Indice Nacional de Precios al Consumidor en el mismo período.

Así, el éxito que se ha logrado en el combate contra la inflación en otros bienes y servicios, en lo que corresponde a casa-habitación no se ha reflejado, lo que afecta fuertemente al presupuesto familiar.

Indice Nacional de Precios al Consumidor
(BASE 1978 = 100)
Variación acumulada
1988

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
Indice general	15.7	25.1	31.7	35.7	38.3	40.9	43.3	44.7
Vivienda	13.8	20.4	27.6	33.7	40.5	46.6	53.1	53.7
Alquiler de casa-habitación	7.4	16.5	29.2	40.6	53.8	64.9	76.9	88.1
Electricidad	29.4	29.4	28.7	24.4	18.7	18.7	18.7	19.0
Combustible	19.6	24.7	25.1	26.1	26.8	26.9	27.0	27.0
Servicio telefónico	21.3	21.3	21.3	21.3	21.3	21.3	21.3	21.3
Servicio doméstico	15.6	25.5	31.3	33.0	34.0	35.0	36.0	36.9

Fuente: Banco de México.

Indice Nacional de Precios al Consumidor
(BASE 1978 = 100)
Variación mensual
1988

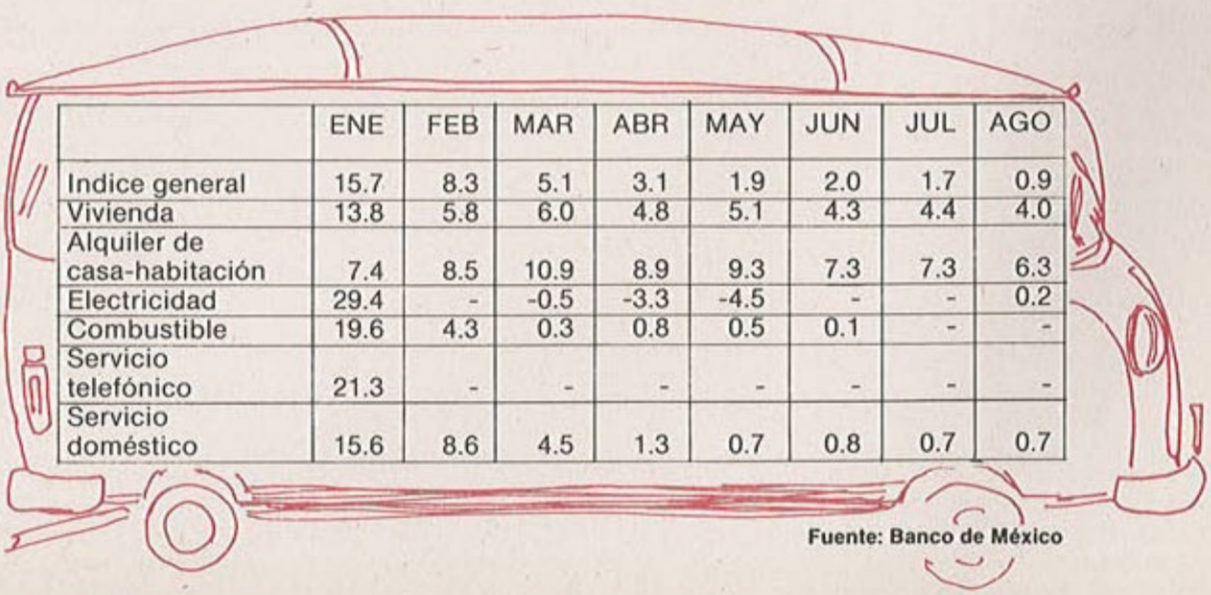

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
Indice general	15.7	8.3	5.1	3.1	1.9	2.0	1.7	0.9
Vivienda	13.8	5.8	6.0	4.8	5.1	4.3	4.4	4.0
Alquiler de casa-habitación	7.4	8.5	10.9	8.9	9.3	7.3	7.3	6.3
Electricidad	29.4	-	-0.5	-3.3	-4.5	-	-	0.2
Combustible	19.6	4.3	0.3	0.8	0.5	0.1	-	-
Servicio telefónico	21.3	-	-	-	-	-	-	-
Servicio doméstico	15.6	8.6	4.5	1.3	0.7	0.8	0.7	0.7

Fuente: Banco de México

Usted pregunta

Consumidor preocupado

1. Hace 5 años que trabajo en una fábrica de ropa. A los obreros de base nos informaron que en diciembre nos pagarán, en efectivo, el 50 por ciento del aguinaldo y en enero la otra parte, pero en especie (con productos básicos). ¿Es esto correcto?

Respuesta: Le informamos que el artículo 84 de la Ley Federal del Trabajo establece que el aguinaldo es parte integrante del salario y, por lo tanto, debe pagarse en efectivo.

Le sugerimos no aceptar el pago de su aguinaldo en especie, ya que no existen disposiciones legales que lo obliguen a aceptar esta forma de pago.

Además, es importante que no firme ningún documento en el que acepte recibir una parte de su aguinaldo en especie. Le recomendamos que se organice con sus compañeros de trabajo para exigir el cumplimiento de su derecho, "como manda la Ley".

Necesitado

2. En la empresa donde trabajo nos anunciaron que en diciembre nos pagarán la primera parte del aguinaldo. ¿Es posible solicitar todo el aguinaldo, en vez de recibirlo en dos pagos?

Respuesta: Si usted trabaja en una **empresa particular,** de acuerdo con el artículo 87 de la Ley Federal del Trabajo, tiene el derecho de recibir **en un sólo pago** su aguinaldo, que debe ser equivalente, por lo menos, a 15 días de salario y debe pagarse antes del día 20 de diciembre.

Pero si usted trabaja en una **dependencia gubernamental,** la Ley establece que el pago del aguinaldo será **en dos partes:** 50 por ciento antes del 15 de diciembre, y el resto a más tardar el 15 de enero.

El artículo 42 bis de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado decreta que el pago será equivalente a 40 días de salario; estará libre de deducciones. Además, por ningún motivo (aun en quiebra) la empresa donde trabaja debe suspender el pago del aguinaldo para sus trabajadores.

Espíritu prenavideño

3. La semana pasada fui a un centro comercial en donde anunciaban "grandes ofertas prenavideñas". Pensando que podría ahorrar un poco de dinero si compraba algunas cosas con anticipación, adquirí tres series de luces. Al conectarlas en casa, dos de ellas no funcionaron. Volví a la tienda para reclamar y me dijeron que no podían cambiármelas ni devolverme mi dinero. ¿Qué me recomiendan?

Respuesta: Le recomendamos acudir, cuanto antes, a presentar su queja en la Procuraduría Federal del Consumidor. Unicamente debe presentar su nota o recibo con dos fotocopias y una identificación personal.

Además, no sólo tiene derecho a que le devuelvan su dinero, sino también al pago de una indemnización por daños y perjuicios.

El artículo 31 de la Ley Federal de Protección al Consumidor lo respalda legalmente para pedir la rescisión del contrato de compraventa (devolución de su dinero), la reducción del precio pactado o a la indemnización correspondiente, siempre y cuando la mercancía adquirida presente defectos que la hagan impropia para el uso a que está destinada.

El plazo para presentar su denuncia es de 6 meses a partir de la fecha de compra. No deje que el vendedor le quite la luz a su árbol de navidad, ni a su presupuesto. Con la mano en la cintura usted puede exigir que el comerciante cumpla con lo que manda la Ley.

Fuente: Departamento de Derechos del Consumidor.

¡QUE VIVA EL DIA DE MUERTOS!

Desde la época prehispánica las fiestas para conmemorar a los muertos, siempre han sido determinadas por las tradiciones de los pueblos.

La "Gran fiesta de los muertos" o Hueymiccaihuitl, según la voz náhuatl, era celebrada por los mexicas porque creían que la mansión de los muertos pertenecía a la tierra, asimismo en algunos pueblos se pensaba que el alma era inmortal y que había una vida futura llena de delicias al lado de los dioses.

En cambio, los tlaxcaltecas creían que las almas de los nobles se convertían en nubes, en pájaros de hermosas plumas o en piedras preciosas, y que la gente común se tornaba en comadrejas, escarabajos o zorrillos.

Los otomíes quemaban los cadáveres junto con sus respectivas ropas y objetos, así como con un perro, sacrificado previamente, atado por el pescuezo con un hilo de algodón rojo. Pensaban que el alma del animal permanecía con las cenizas del muerto cuatro años, al fin de los cuales se separaba e iba a su última morada.

En el Estado de México: mezcla de creencias

El Estado de México es fiel ejemplo de cómo se han mezclado las tradiciones prehispánicas y el dogma católico para formar una particular manera de ver la muerte. El festejo a los muertos comienza antes del primero de noviembre con la instalación, en todos los mercados de la entidad, de puestos donde se vende pan de muerto, ceras, flores, cerámica, frutas y dulces, característicos para las ofrendas.

En esta región del país, son diversos los pensamientos acerca de la "llegada de las ánimas": en algunos pueblos dicen que todas las almas llegan el 2 de noviembre, en otros que en ese día solamente arriban los que murieron lejos, o los que dejaron alguna herencia; también hay lugares del Estado de México en los que se dice que el 29 de octubre llegan los que murieron sin ser bautizados.

Existe la creencia de que las almas de los muertos llegan a una determinada hora; para recibirlos el jefe de la casa instala las ofrendas para los niños el día primero, y el dos para los adultos. Así pues, la ofrenda es colocada para que los difuntos no se entristezcan, para que no se vayan llorando o bien para que estén contentos por un rato. En la pieza principal de la casa se coloca un mantel o papel de china sobre una mesa o en el suelo, y floreros con cempazúchitl, gladiolos con comida típica del estado, como el mole de guajolote, los tamales de carne, de haba, de chile, de dulce y cernidos, así como pan de correa, hojaldras, pelucas, pan de torta de arroz con leche, calaveras de dulce. Todo esto es adornado con los también tradicionales dulces y frutas de temporada, como naranjas, plátanos, cañas, jícamas, tunas y limas. Finalmente, durante la noche del día primero se llevan a cabo velaciones en los panteaones de la entidad, como los de Amecameca, Cacalomacán, San Pablo Autopán y San Andrés Cuxcontitlán, entre otros.

En algunos lugares como Ocuilan, Santa Lucía y San Juan Atzingo, las familias salen de sus casas, en procesión, hasta el panteón, y regresan deshojando flores de cempazúchitl hasta la puerta de la casa, para que por estos caminos de flores se guíen los difuntos.

Preserve usted, junto con los habitantes del Estado de México, las bellas tradiciones mexicanas, colocando su propia ofrenda, o bien participando en las festividades que se llevan a cabo, no solamente en este estado, sino en toda la República.

***Fuente:** Delegación Estado de México. Coordinación de Delegaciones. INCO.*

La cocina tradicional

Enchiladas verdes de Colima

La cultura colimense es una de las más conocidas del occidente mesoamericano. Sus testimonios son abundantes en la cuenca del río Armería y en los valles de Colima y Tecomán. Los indígenas de la zona confirmaron grupos agrícolas que vivían del cultivo de diversos productos vegetales como el maíz, la calabaza, el maguey, el frijol, el chile, el jitomate y el algodón. Otras actividades, como la caza y la pesca, proporcionaban los complementos de su mesa. Domesticaron animales como el tepezcuintle que utilizaban para comer.

Después de la conquista y durante la época de la colonia la dieta de los indígenas de Colima sufrió modificaciones como consecuencia del mestizaje. Además, al pasar del tiempo diversos factores han influido en la cocina de esta región y han llegado a la exquisita y extensa **cultura culinaria colimense** que conocemos actualmente; de esta gran variedad destacan platillos como: la cuachala espesada con pechuga molida, la sopa de chacales o langostinos, el chilayo (sopa de boda o fiesta), los sopecitos picados al estilo Villa de Alvarez. Como bebida, la tuba almendrada o el ponche de granada preparado con la tuxca tradicional y otros muchos platillos.

Como un ejemplo, tenemos las enchiladas verdes al estilo Colima que es un "Platillo Sabio" colimense porque es económico e incluye alimentos de los tres grupos como:

- Tortillas, crema y aceite que pertenecen al grupo de cereales y tubérculos (azúcares y grasas), proporcionan carbohidratos que nos dan energía.
- Queso y huevo, que se encuentran en el grupo de leguminosas y alimentos de origen animal, que aportan proteínas.
- Chiles poblanos, tomates, chiles serranos, cebolla, rabanitos y lechuga que son integrantes del grupo de frutas y verduras que brindan vitaminas y minerales.

Recuerde enviarnos sus "Platillos Sabios" a las Delegaciones del INCO en los estados, o a Insurgentes Sur No. 1228, Col. Del Valle Tlacoquemecatl, C.P. 03210, Departamento de Alimentación y Nutrición (INCO) 7o. piso.

O llamar al 568-87-22 donde, además de proporcionarnos, el "Platillo Sabio" que usted conozca, le daremos Orientación Nutricional.

Enchiladas verdes

Ingredientes:

Para 12 personas

- **10** Chiles poblanos
- **200 g** Tomates verdes cocidos
- Chiles serranos al gusto
- **¼ kg** Crema espesa
- **1** Huevo
- **36** Tortillas
- Aceite, el necesario
- Cebolla en ruedas y rabanitos al gusto
- **1** Lechuga
- **300 g** Queso fresco

PREPARACIÓN:

- **Se tuestan los chiles, se desvenan y se muelen con los tomates cocidos y unos chiles serranos, al gusto.**
- **Se mezclan con la crema y el huevo crudo y se sazonan al gusto.**
- **Se remojan en esta salsa las tortillas, se fríen en aceite y se les ponen rebanadas de queso fresco en el centro.**
- **Se doblan las tortillas, se acomodan calientes en un platón y se cubren con el resto de la salsa.**
- **Se adornan con ruedas de cebolla y rebanadas de queso, poniendo alrededor hojas de lechuga y flores hechas con los rabanitos.**

Fuente: Departamento de Alimentación y Nutrición. INCO.

La Revista del Consumidor, órgano oficial de difusión del Instituto Nacional del Consumidor, es una publicación mensual de capacitación y orientación a los consumidores. Tiene como objetivo ofrecer a sus lectores información y recomendaciones acerca de toda clase de bienes y servicios, sugerencias sobre el manejo racional del presupuesto familiar y la búsqueda de alternativas de consumo y mejores hábitos para el mejoramiento constante de la calidad de vida de la población.
El contenido de los artículos publicados —firmados o no— refleja la filosofía y el criterio editorial de la revista. Esta publicación no acepta anuncios publicitarios, no recibe muestras de productos, ni se compromete de manera alguna con ningún tipo de intereses comerciales. No autoriza la utilización de ninguno de los materiales publicados para fines publicitarios o comerciales. La violación de esta disposición ameritará denuncia ante las autoridades correspondientes.
El Instituto del Consumidor autoriza expresamente la reproducción total o parcial de los textos o estudios incluidos en esta Revista, siempre que se utilicen para orientación y capacitación de la población y se indique su procedencia.
Para correspondencia diríjase a: Revista del Consumidor. Unidad de Impresos y Suscripciones. Insurgentes Sur 1228-5o. piso. Código Postal 03210. Tel. 5 59 73 77 o al Apartado Postal 20600. México, D.F. Totalmente impresa en Editora de Periódicos S.C.L. "La Prensa", prol. Pino 577, Col. Arenal. Tipografía: INCO. Depto. Comunicación y Diseño Gráfico. Distribución: Unión de Voceadores de México y Distribuidores Intermex, S.A. Afiliada a la Cámara Nacional de la Industria Editorial. Certificado de licitud de la Comisión Calificadora de Revistas del 21 de mayo de 1981. Se reservan todos los derechos respecto del título de esta publicación conforme a la Unión Internacional de Derechos del Autor. Registrada como correspondencia de Segunda Clase por la Dirección General de Correos. Registro No. 015-1176. Características 218621408.

Así se quitan las manchas de la ropa

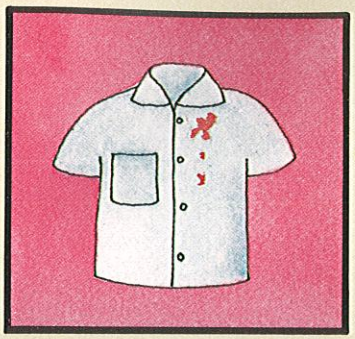

SANGRE

Moje con agua fría la parte manchada nunca use agua caliente; luego aplique una esponja empapada de jabonadura tibia. Así resolverá el problema.

MANCHAS DE PASTO

Puede limpiar las manchas de este tipo usando algún detergente líquido, sin diluir, y frotando la tela con las manos. Nunca frote la tela contra sí misma.

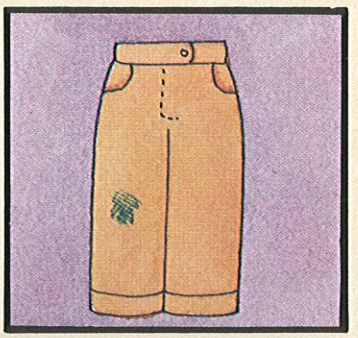

DULCES

Limpie las telas con agua jabonosa tibia. Para las telas de lana sólo use agua tibia.

PEGAMENTO

Sumerja la parte manchada en agua tibia con jabón durante diez minutos y enjuáguela con agua tibia.

GOMA DE MASCAR

Raspe la goma con un cuchillo, pero tenga cuidado de no maltratar las fibras de la tela. Frote lo que quede de la goma con un cubito de hielo hasta que forme una bolita que pueda desprenderse.

TINTA PARA ESCRIBIR

Lave la mancha con agua fría, sin usar jabón. Vuelva a lavarla con agua tibia, jabonosa. Si la mancha persiste, aplique blanqueador diluido (dos cucharaditas por una taza de agua).

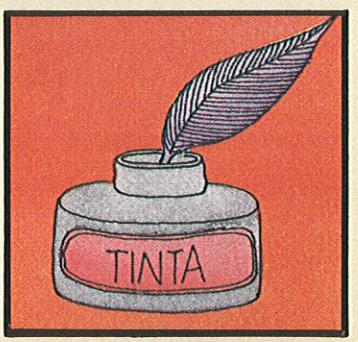

CAFE

Primero enjuague con agua fría la mancha, después con agua caliente. Si la mancha no se quita haga la prueba con una mezcla de una parte de peróxido (puede comprarlo en la farmacia) y tres partes de agua.

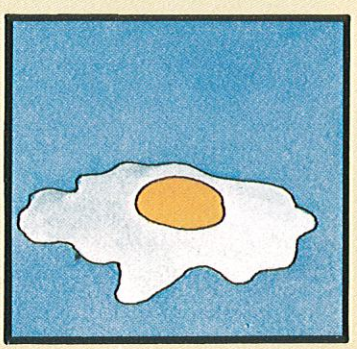

HUEVO

Después de quitar el exceso de huevo con un cuchillo, lave el sitio con una jabonadura tibia.

TINTA DE BOLIGRAFO

Remoje durante diez minutos la prenda en detergente líquido (o en una solución de ½ taza de agua y una cucharada sopera de detergente en polvo) y luego enjuague. En caso de que no se quite la mancha, seque la tela, mójela y frótela suavemente con gasolina blanca.

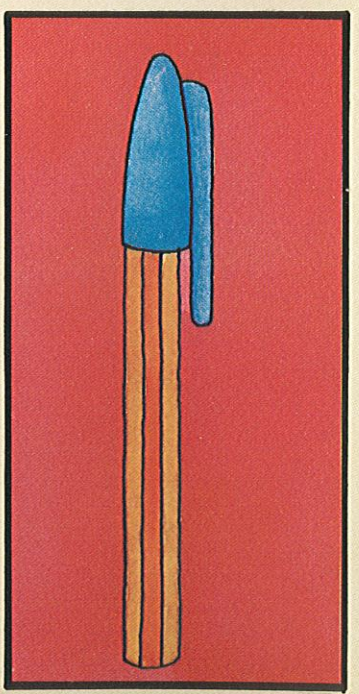

EN TELA DE JUICIO

Amenazados por un dentífrico

La higiene bucal es indispensable para mantener una dentadura sana. Para ello basta con agua y un cepillo de dientes: el cepillo remueve los residuos de alimentos y el agua nos ayuda a eliminarlos cuando nos ejuagamos la boca.

Sin embargo, la publicidad trata de hacernos creer que el uso de "pasta" de dientes o dentífrico es imprescindible.

Más aún, se nos presentan imágenes donde la persona que se lava los dientes con determinada marca de dentífrico puede tener, de inmediato, una dentadura hermosa y una sonrisa seductora, incluso se llega a sugerir la unidad familiar gracias al uso de cierto dentífrico.

En el caso de este comercial de Colgate se incluye una estrategia más de publicidad: la intimidación.

Este recurso publicitario se aprecia cuando se utiliza la frase: "si cuidas tus dientes todos los días (con la imagen de Colgate), no tendrán que cuidártelos toda la vida" (asociada con la imagen de instrumentos punzocortantes y de revisión del dentista).

A pesar de un lavado constante de dientes, es necesario acudir al dentista cuando menos cada seis meses.

Pero en este comercial parece que la consulta del dentista es un castigo de toda la vida por no lavarse los dientes con Colgate.

En todo caso, recordemos que lo importante para el cuidado de los dientes no es la pasta, sino un cepillado adecuado.

Usted, ¿qué opina?

INSTITUTO NACIONAL DEL CONSUMIDOR

EL BRINCO

82

Suplemento de la Revista del Consumidor. Coordinación: Teófilo Huerta M. Noviembre de 1988.

El Mundo de las Cartas

Llegó la Feria

Adopta una Tortuga

Ilustración: Mónica Miranda

CRUCIGRAMA ALIMENTICIO

Ahora te invitamos a que descubras cuáles son algunos de los alimentos del grupo que te proporciona proteínas, para que la constitución de tu cuerpo sea fuerte y sólida

Recuerda que es mejor

brincarse

las frituras y refrescos embotellados y mezclar los alimentos de los diferentes grupos para nutrirse mejor

Pasatiempo del Programa de Círculos Infantiles de Orientación sobre el Consumo del Instituto Nacional del Consumidor.

Vamos a la feria

Ilustración: Alfonso Orvañanos

Sí, vamos a la feria, pero no precisamente a los caballitos, a los carritos chocones o a la rueda de la fortuna, sino al mundo de las aventuras y la literatura, a los talleres de televisión, botánica, ciencia y artes plásticas, es decir, a la VIII Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil.

Del 12 al 23 de noviembre, el Auditorio Nacional del D.F., estará repleto de libros, revistas y enciclopedias con temas apasionantes para echar a volar nuestra imaginación y aprender mientras leemos.

Vale la pena llevar a nuestros papás a esta feria para escoger los libros que nos interesan, sin hacerlos gastar mucho ¡claro!

Como siempre, a la par de la exposición de libros, hay muchos talleres para realizar emocionantes actividades. En el taller del Instituto Nacional del Consumidor podemos aprender a cultivar hortalizas, a hacer títeres y juguetes, así como aprender a ver la publicidad sin dejarnos engañar.

Sin nuestro amigo el cartero, quien el 12 de noviembre celebra su día, no podríamos estar comunicados con parientes y amigos, ni recibir avisos o documentos importantes en casa.

El correo ha sido valioso desde la antigüedad. Tanto en Europa como en el "Nuevo Mundo" de América, existía un sistema de mensajeros que transportaban informaciones e incluso algunos presentes de escaso volumen y peso. Mientras en Europa los mensajeros utilizaban caballos, en América se recurría a ligeros corredores que en arduas jornadas atravesaban ríos y tramontaban cordilleras.

"Biu...biuu"

nos parece oír a la puerta. ¡Es el cartero!, con su inconfundible silbato y su mochila al hombro repleta de sobres.

Mancarmen Figueroa

En nuestro país, ya como nación independiente en pleno siglo XIX, se acepta la estampilla postal para pagar el servicio de correo entre un lugar y otro. Ese frágil pedacito de papel grabado y con goma adhesiva, había nacido apenas una década antes en Inglaterra.

Actualmente, la correspondencia emplea al ferrocarril, al autobús y al avión, como medios de transporte. El servicio Postal Mexicano cuenta hoy con modernos equipos mecánicos y eléctricos para seleccionar la correspondencia y hacerla llegar a su destino.

Cada vez que el cartero llegue a tu casa en motocicleta, bicicleta o a pie, recuerda que el trabajo de muchos hombres y mujeres permite que la carta de un familiar o un amigo llegue hasta tus manos. Un servicio por el que sólo pagas una estampilla o timbre que puede seguir teniendo valor si se le colecciona.

UN PALACIO DE CARTAS

El Palacio Postal es la agencia de correos más grande del país. Está ubicado en el Eje Lázaro Cárdenas y la calle de Tacuba. El Palacio Postal fue hace muchos años hospital, después ministerio de Hacienda, luego de Guerra y posteriormente escuela de Administración. En 1907 se demolió la construcción original para erigir la que hoy alberga al Palacio Postal.

El edificio de correos es, por fuera y por dentro, una obra arquitectónica de gran valor artístico. Su estilo es plateresco, y es obra del ingeniero Gonzalo Garita y del arquitecto Adamo Boari. Vale la pena visitarlo no sólo como consumidor del servicio postal, sino como turista.

Fuente: *Historia del Correo,* Manuel Carrera. Sría. de Comunicaciones y Transportes, México, 1970.

Ilustración: Alfonso Orvañanos

Enviar una carta tiene su chiste. Hay que saber rotular un sobre, es decir, escribir en el lugar indicado los datos de quien manda la carta y a quien va dirigida. Aquí te damos un ejemplo:

COMO ENVIAR UNA CARTA

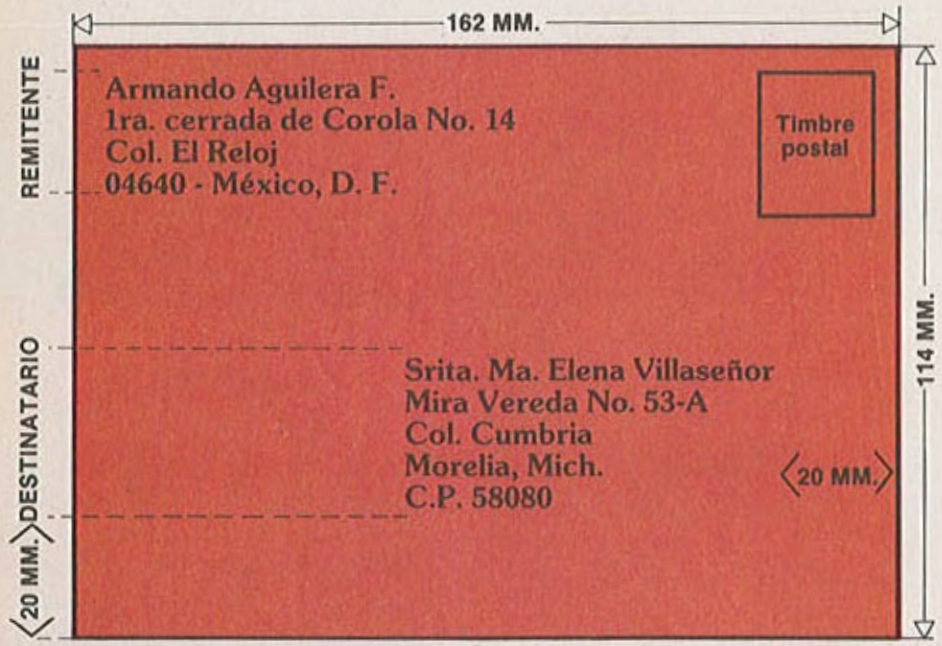

El Código Postal es una clave con la que los trabajadores de correos pueden fácilmente hacer llegar las cartas a su destino. Los primeros dos números corresponden a una delegación del D.F. o a un estado o parte de él, mientras que los últimos números se refieren al municipio, a la colonia y al conjunto de manzanas.

¿CUANTO CUESTA ENVIAR UNA CARTA?

(Hasta de 21 gramos)

- México: $300
- América del Norte, América Central y Antillas: $750
- América del Sur: $900
- Europa: $1,000
- Africa y Cercano Oriente: $1,200
- Asia y Oceanía: $1,200

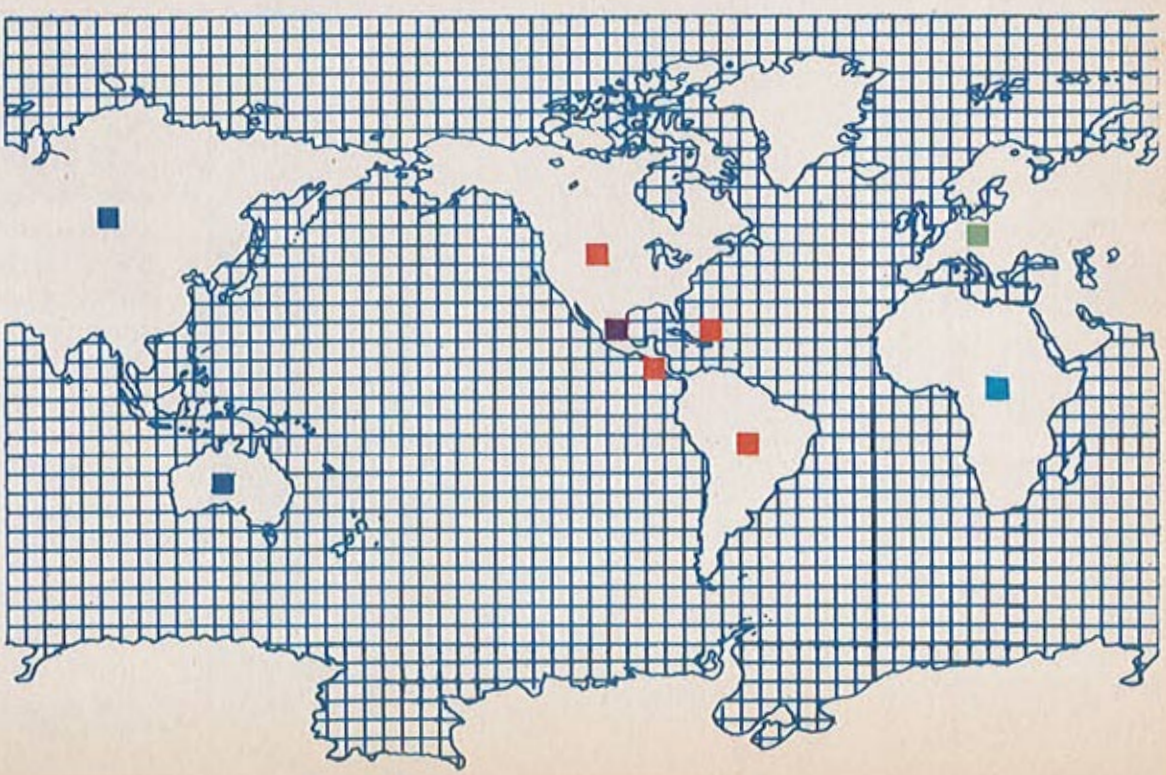

¡ADOPTA UNA TORTUGA!

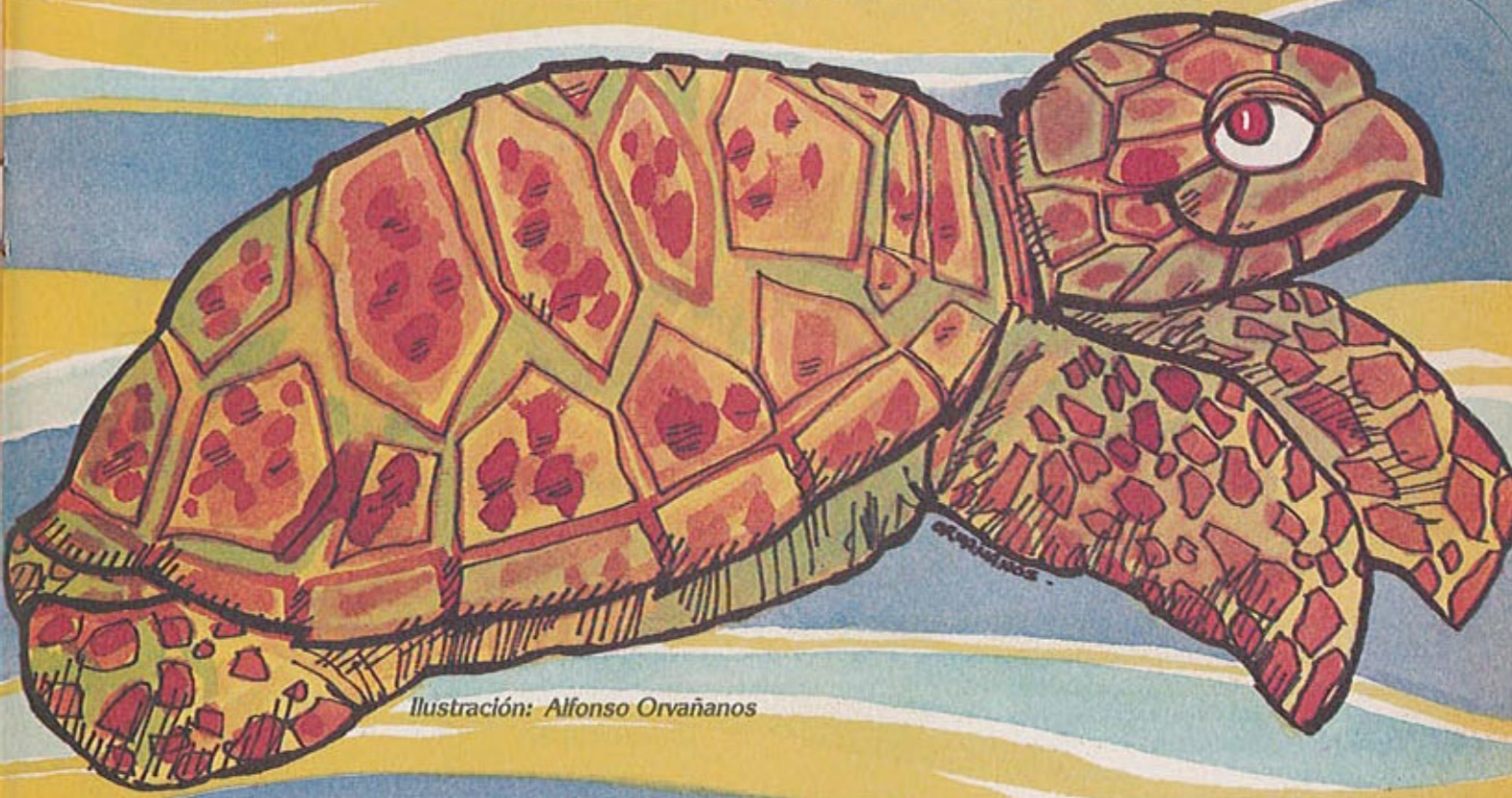

Ilustración: Alfonso Orvañanos

Tener una tortuga en casa no es imposible. Quizá tú has tenido entre tus manos una tortuguita como las que nadan por el río y los arroyos. Pero contar con una gran tortuga de mar, además de ser difícil, no está permitido, aunque sí se puede adoptar.

Dirás que lo anterior es una contradicción, y tienes razón en decirlo; pero lo que pasa es que el Centro de Investigaciones de Quintana Roo y el DIF Nacional, han puesto en marcha un ambicioso programa para proteger a la tortuga marina y evitar que desaparezca del mapa, Programa que recibe el nombre de "Adopte una Tortuga".

En realidad la adopción es simbólica. A nadie se le puede regalar una tortuga de mar. De lo que se trata es de que las personas cooperen con cierta cuota económica para ayudar en los trabajos de protección a las tortugas marinas. A cambio se extiende un certificado de "adopción", que no es sino el comprobante de esa cuota voluntaria. Vaya, es como cuando uno coopera con la Cruz Roja y recibe un distintivo, a sabiendas de que el dinero que uno da, va a servir para ayudar a algún accidentado.

Seguramente estarás de acuerdo en que este programa de ayuda a las tortugas marinas, es una buena idea y sería interesante se lo comentaras a tus papás y maestros, quien quite y se decidan a "adoptar" una tortuga, ¿no?

Información en los Teléfonos: 91-988-441-08 de Cancún y 91-983-201-98 de Chetumal, Quintana, Roo.

LA RAZON DE LA REVOLUCION

Hace 78 años, el 20 de noviembre de 1910, se inició la Revolución Mexicana y tras de muchas batallas y sacrificios, los mexicanos de entonces nos heredaron a los de ahora algunos beneficios en materia de alimentación, salud y educación.

Además de recordar la fecha y celebrarla patrióticamente, una buena idea es visitar los museos que guardan testimonios de aquella época, como el Museo de la Revolución, ubicado en la Plaza de la República en el D.F., o el Museo de los Hermanos Serdán, que se localiza en lo que fue la casa de quienes iniciaron el movimiento armado en la ciudad de Puebla.

Date un brinco por estos museos y conoce de cerca nuestra revolución.

Nota de redacción:

Por un error, en el anterior número se omitió dar crédito a las fotografías del Instituto Nacional Indigenista publicadas en portada y página 6.

Brinca, escribe y opina. Envía tu carta a:

EL BRINCO
Insurgentes Sur 1228, 5o. piso
Col. del Valle-Tlacoquemécatl
03210, México, D. F.

Solución al